



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
SANCTI SPÍRITUS  
TRINIDAD 2020**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE TRINIDAD 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Che'.

## CONTENIDO

---

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	22
4. Organización Institucional	33
5. Finanzas	36
6. Empleo y Salarios	42
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	53
8. Minería y Energía	73
9. Industria Manufacturera	77
10. Construcción e Inversiones	80
11. Transporte	86
12. Comercio Interno	89
13. Turismo	92
14. Ciencia y Tecnología	97
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	99
16. Educación	102
17. Salud Pública y Asistencia Social	117
18. Cultura	128
19. Deporte y Cultura Física	135
20. Accidentes del Tránsito	141

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Trinidad 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Sancti Spíritus, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; y Accidentes del Tránsito.

Los datos expuestos en el Anuario Estadístico de Trinidad tienen como fuente el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de los diferentes organismos de la Administración Central del Estado, representado por entidades que los integran en el territorio. Los mismos captan información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del territorio.

El Anuario Estadístico de Trinidad 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [ss.difusion@onei.gob.cu](mailto:ss.difusion@onei.gob.cu).

Oficina Municipal de Estadística e Información  
Trinidad

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Trinidad tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico (SNE), el cual está integrado por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), el Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas, unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Dirección Municipal del Banco de Crédito y Comercio Trinidad.
- Dirección Municipal del Banco Popular de Ahorro Trinidad.
- Dirección Municipal de Trabajo Trinidad.
- Dirección Municipal de la Vivienda Trinidad.
- Dirección Municipal de Finanzas y Precios Trinidad.
- Dirección Municipal de Deporte Trinidad.
- Dirección Municipal de Cultura Trinidad.
- Dirección Municipal de Educación Trinidad.
- Dirección Municipal de Salud Pública Trinidad.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

## ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
cabz	cabeza	m <sup>3</sup>	metro cúbico
MWh	megawatt hora	M	millar, mil
h	hora	MM	millón
ha	hectárea	mm	milímetro
hab	habitantes	P	pesos
hm <sup>3</sup>	hectómetro cúbico	CUC	peso convertible
kg	kilogramo	t	tonelada métrica
km	kilómetro	tep	Tonelada equivalente de petróleo
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	U	unidad
kWh	kilowatt hora	UM	unidad de medida
m	metro	%	por ciento

## SIGNOS CONVENCIONALES

-	Resultado igual a cero
0	La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
z	El por ciento es igual o mayor que 1000
.	No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
..	Indicador no aplicable
...	Cifras no disponibles al terminarse la redacción

# ÍNDICE

<b>1. Territorio</b>	<b>15</b>
1.1 Límites geográficos del municipio de Trinidad	16
1.2 Superficie del municipio de Trinidad	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	16
1.4 Principales alturas del municipio de Trinidad	16
1.5 Principales ríos del municipio de Trinidad	17
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>18</b>
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	19
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	20
2.3 Cobertura de agua potable	20
2.4 Cobertura de saneamiento	20
2.5 Superficie plantada de árboles en el municipio	21
2.6 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	21
2.7 Lluvia total media del municipio Trinidad	21
<b>3. Población</b>	<b>22</b>
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	25
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	26
3.4 Población residente por, sexo y relación de masculinidad	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural año 2020	27
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	27
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	27
3.8 Población residente según edad laboral por sexo	28
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	28
3.10 Relación de dependencia	28
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	29
3.12 Movimiento natural de la población	29

3.13	Tasas del movimiento natural de la población	29
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	30
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	30
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	31
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	32
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia	32
<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>33</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	35
4.2	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	35
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>36</b>
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	39
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	39
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	40
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>42</b>
6.1	Población económicamente activa	48
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	48
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	49
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	49
6.5	Nivel educacional de los ocupados por sexo	50
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	50
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019	51
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019	51
6.9	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	52
6.10	Gastos del régimen de seguridad social	52
6.11	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	52

<b>7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>53</b>
7.1 Distribución de la tierra y su utilización del municipio, año 2020	56
7.2 Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en el 2020	56
7.3 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57
7.4 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	58
7.5 Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	59
7.6 Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.7 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.8 Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.9 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
7.10 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	64
7.11 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	65
7.12 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	66
7.13 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	67
7.14 Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	68
7.15 Producción total de viandas	69
7.16 Producción total de hortalizas	69
7.17 Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	69
7.18 Nacimientos y muertes del ganado vacuno	69
7.19 Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	70
7.20 Entregas a sacrificio de ganado vacuno	70
7.21 Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	70
7.22 Entregas a sacrificio de ganado porcino	71

7.23	Producción de huevos del municipio	71
7.24	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	71
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	72
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	72
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>73</b>
8.1	Consumo de portadores energéticos secundarios	74
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	74
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica	74
8.4	Indicadores seleccionados de electricidad	75
8.5	Consumo de energía eléctrica	76
8.6	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	76
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>77</b>
9.1	Producciones industriales seleccionadas	78
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	78
9.3	Principales producciones exportables	79
9.4	Producción de fondos exportables por organismos	79
9.5	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto	79
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>80</b>
10.1	Viviendas terminadas del municipio	82
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	82
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	82
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	83
10.5	Volumen de inversiones por componentes	83
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	83
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	84
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	84
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	85

<b>11. Transporte</b>	<b>86</b>
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	87
11.2 Carga transportada	87
11.3 Tráfico de carga	87
11.4 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	88
11.5 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	88
<b>12. Comercio Interno</b>	<b>89</b>
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	90
12.2 Ventas en el comercio minorista	90
12.3 Ventas en la alimentación pública	90
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio	91
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio	91
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio	91
<b>13. Turismo</b>	<b>92</b>
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	94
13.2 Visitantes por países	94
13.3 Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	95
13.4 Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	95
13.5 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	95
13.6 Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	96
13.7 Indicadores seleccionados del campismo popular	96
<b>14. Ciencia y Tecnología</b>	<b>97</b>
14.1 Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores	98
14.2 Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020	98
14.3 Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020	98

<b>15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	<b>99</b>
15.1 Indicadores de infraestructura	100
15.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	100
15.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio	101
15.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	101
<b>16. Educación</b>	<b>102</b>
16.1 Indicadores generales de los círculos infantiles	105
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	105
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	105
16.4 Indicadores generales de la educación	106
16.5 Escuelas por educaciones	106
16.6 Personal docente por educaciones	107
16.7 Personal docente frente al aula por educaciones	108
16.8 Matrícula inicial por educaciones	109
16.9 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	110
16.10 Retención en el ciclo normal	111
16.11 Graduados por educaciones	111
16.12 Graduados (mujeres) por educaciones	112
16.13 Becarios por educaciones	112
16.14 Número de alumnos por régimen de estudio	113
16.15 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	114
16.16 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	115
16.17 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	116
<b>17. Salud Pública y Asistencia Social</b>	<b>117</b>
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	120
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	120
17.3 Médicos de la familia según ubicación	121

17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	121
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	122
17.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	122
17.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	123
17.8	Consultas médicas y estomatológicas	123
17.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	124
17.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	124
17.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	124
17.12	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	125
17.13	Tasa de mortalidad materna	126
17.14	Tasas de mortalidad materna según causas	126
17.15	Tasa de mortalidad infantil	126
17.16	Principales causas de muerte en niños menores de un año	127
17.17	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	127
17.18	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	127
17.19	Índice de bajo peso al nacer	127
<b>18.</b>	<b>Cultura</b>	<b>128</b>
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	130
18.2	Grupos profesionales	130
18.3	Oferta artístico cultural	131
18.4	Asistentes a actividades artístico culturales	131
18.5	Indicadores generales de bibliotecas	132
18.6	Indicadores de artistas aficionados	132
18.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2020	133
18.8	Indicadores seleccionados de radio y televisión	134
18.9	Joven club de computación	134

<b>19. Deporte y Cultura Física</b>	<b>135</b>
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	137
19.2 Personal deportivo pedagógico	137
19.3 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	138
19.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	139
19.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	140
<b>20. Accidentes del Tránsito</b>	<b>141</b>
20.1 Accidentes del tránsito del municipio de Trinidad	142
20.2 Índice de severidad por accidente del tránsito	142
20.3 Fallecidos por accidentes del tránsito	142

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de Trinidad, extensión superficial, ríos y alturas.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Política Administrativa en la cual aparece Sancti Spíritus como una de las 15 provincias del país, y se mantiene Trinidad como uno de sus 8 municipios.

El Municipio de Trinidad posee una extensión superficial de 1167,57 km<sup>2</sup>, en la hidrología vale destacar el río Agabama o Manatí con una longitud de 122,0 km.

A continuación se ofrece las **notas metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Elevación sobre el nivel del mar:** Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

**Extensión superficial:** Es la cantidad de kilómetros cuadrados en la que está enmarcada un territorio.

**Ríos:** Corriente de agua continua y más o menos caudalosa que va a desembocar en otra, en un lago o en el mar.

## 1.1 - Límites geográficos del municipio de Trinidad

CONCEPTO	
Norte	Fomento
Sur	Mar Caribe
Este	Sancti Spiritus
Oeste	Cienfuegos

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2- Superficie del municipio de Trinidad

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 167,57	1 166,74	0,83

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Trinidad	1 167,57	0,83	1 166,74	77 172	66,10

## 1.4- Principales alturas del municipio de Trinidad

REGIONES NATURALES	Metros
	Alturas absolutas sobre el nivel del mar
<b>Montañas de Trinidad</b>	
Pico de Potrerillo	931

### 1.5- Principales ríos del municipio de Trinidad

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Agabama o Manatí	Sur	122,0

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales, así como los problemas que afectan dichos recursos. De esta forma se facilita el estudio de la realidad ambiental, con el objetivo de diseñar y aplicar prácticas sustentables.

Actualmente, la protección del medio ambiente constituye una de las premisas fundamentales a nivel internacional. El agua, considerada un recurso importante para la supervivencia del hombre, se aborda en la presente publicación a través de cifras. De igual forma se exponen datos relacionados con los fenómenos meteorológicos ocurridos en el municipio, así como los indicadores relacionados con la energía renovable.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

**Dirección en 16 rumbos:** El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

**Fácil acceso:** Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:** Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Nubosidad:** Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

**Nubosidad media:** Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

**Rapidez:** Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
<b>Trinidad</b>				
2015	988,8	109	31,6	22,7
2016	1 274,1	102	31,4	22,1
2017	1 677,5	123	31,1	22,3
2018	1 478,2	121	30,9	22,1
2019	1 398,5	121	31,7	21,5
<b>2020</b>	<b>1 540,6</b>	<b>117</b>	<b>31,3</b>	<b>23,0</b>
<b>Topes de Collantes</b>				
2015	1 282,4	173	26,5	18,5
2016	1 753,0	167	25,8	17,8
2017	2 802,1	177	25,8	17,9
2018	2 321,8	185	25,6	17,8
2019	2 050,5	181	26,5	18,2
<b>2020</b>	<b>2 271,1</b>	<b>179</b>	<b>26,0</b>	<b>18,5</b>

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
<b>Trinidad</b>				
2015	ENE	7,1	72,8	3
2016	ENE	6,6	73,0	3
2017	ENE	0,2	74,0	3
2018	ENE	6,6	76,0	3
2019	NE	5,7	74,0	3
<b>2020</b>	<b>ENE</b>	<b>5,7</b>	<b>74,0</b>	<b>3</b>
<b>Topes de Collantes</b>				
2015	E	11,1	80,5	4
2016	NE	10,0	84,0	6
2017	ENE	10,3	85,0	5
2018	ENE	10,4	86,0	5
2019	NE	10,1	84,0	5
<b>2020</b>	<b>ENE</b>	<b>10,3</b>	<b>85,0</b>	<b>5</b>

<sup>(a)</sup>Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Centro Provincial de Meteorología Sancti Spiritus.

## 2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>37</b>	-	<b>20</b>	<b>1</b>
Molinos de viento		1	-	20	-	17	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	1	1
Plantas de biogás		1		1	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		12	2	16	-	2	-
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>3,3</b>	-	<b>1,2</b>		<b>173,7</b>	<b>1,4</b>
Molinos de viento		1,5	-	-	-	12,2	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	161,5	1,4
Plantas de biogás		1,8	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	1,2	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.3 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a agua potable</b>	<b>91,9</b>	<b>91,3</b>	<b>88,2</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gestionada de manera segura	62,9	64,9	57,5	64,6	66,9	58,1
Por lo menos básico	17,0	13,7	25,9	21,3	16,7	33,9
Limitado	12,0	12,6	4,8	14,1	16,3	8,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 2.4 - Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
<b>Población con acceso a saneamiento</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Gestionada de manera segura	44,8	53,6	20,7	43,8	51,8	21,6
Por lo menos básico	55,2	46,4	79,3	56,2	48,2	78,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

Nota: A partir del año 2019 es la proporción de la población que utiliza instalaciones mejoradas de saneamiento según metadato de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## 2.5 - Superficie plantada de árboles en el municipio<sup>(a)</sup>

MUNICIPIO	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Trinidad	79,0	73,0	112,0	66,0	89,8	27,6

<sup>(a)</sup>Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Agroforestal Sancti Spíritus.

## 2.6 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Trinidad	1,50	-	-	-	1,00	1,50	100,00	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## 2.7 - Lluvia total media del municipio Trinidad

MUNICIPIO	Milímetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trinidad	1 432,6	1 527,3	2 136,1	1 787,3	1 095,4	1 728,2

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Sancti Spíritus

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Trinidad en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

En el capítulo se incluyen además, informaciones relacionadas con la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los nacimientos, así como las defunciones generales e infantiles.

Los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos constituyen una de las principales fuentes de información del capítulo. De igual forma, la mayoría de los datos proceden del Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIE-N), específicamente de la parte correspondiente a la demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Estructura por sexo, edad:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de Masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).

Los asentamientos poblacionales que tengan 2 000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.

6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.
9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de un año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde cero días, hasta la edad W.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales tardías (de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de siete días de vida).

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Tasa Bruta de Natalidad:** Representa la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población. Se calcula dividiendo el número de nacimientos ocurridos en un área para el periodo determinado. Por lo general un año, entre la población media de esa misma área.

**Tasa Bruta de Mortalidad:** Mide la frecuencia relativa de las muertes de una población dada en un intervalo de tiempo específico, generalmente un año civil. Se calcula dividiendo el número de muertes ocurridas en dicho período entre la población media.

**Tasa de Mortalidad Infantil:** Representa la frecuencia con que ocurren las defunciones de niños menores de un año en relación con el número de nacimientos. Se calcula dividiendo, estas defunciones ocurridas en un intervalo de tiempo, generalmente un año, entre el número de nacimientos vivos del período.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal</b>					
1953	48 808	25 181	23 627	...	1 066
1970	60 344	31 022	29 322	236,4	1 058
1981	65 523	33 431	32 092	85,8	1 042
2002	72 717	37 039	35 678	109,8	1 038
<b>2012</b>	<b>74 847</b>	<b>37 764</b>	<b>37 083</b>	<b>28,9</b>	<b>1 018</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2006	74 304	37 733	36 571	4,6	1 032
2007	74 571	37 904	36 667	3,6	1 034
2008	74 677	52 661	22 016	1,4	2 392
2009	74 892	38 060	36 832	2,9	1 033
2010	74 972	38 136	36 836	1,1	1 035
2011	75 006	38 182	36 824	0,5	1 037
2012	75 657	37 592	38 065	8,6	988
2013	75 135	37 923	37 212	-6,9	1 019
2014	75 375	38 004	37 371	3,2	1 017
2015	75 648	38 138	37 510	3,6	1 017
2016	76 338	38 498	37 840	9,1	1 017
2017	76 772	38 705	38 067	5,7	1 017
2018	76 885	38 761	38 124	1,5	1 017
2019	77 185	38 940	38 245	3,9	1 018
<b>2020</b>	<b>77 172</b>	<b>38 898</b>	<b>38 274</b>	<b>-0,2</b>	<b>1 016</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital municipal</b>					
2008	42 043	...	...	0,6	..
2009	42 315	...	...	2,7	..
2010	42 106	...	...	-2,1	..
2011	44 163	...	...	20,6	..
2012	44 625	...	...	4,6	..
2013	45 041	...	...	4,2	..
2014	45 836	...	...	8,0	..
2015	46 089	...	...	5,5	..
2016	46 509	...	...	9,1	..
2017	46 711	...	...	4,3	..
2018	46 654	...	...	-1,2	..
2019	47 050	...	...	8,5	..
<b>2020</b>	<b>47 191</b>	...	...	<b>3,0</b>	..

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>77 172</b>	<b>38 898</b>	<b>38 274</b>	<b>1 016</b>
0 - 4	4 249	2 235	2 014	1 110
5 - 9	4 403	2 288	2 115	1 082
10 - 14	4 098	2 138	1 960	1 091
15 - 19	4 378	2 235	2 143	1 043
20 - 24	4 740	2 426	2 314	1 048
25 - 29	4 953	2 611	2 342	1 115
30 - 34	5 326	2 760	2 566	1 076
35 - 39	4 716	2 313	2 403	963
40 - 44	4 496	2 251	2 245	1 003
45 - 49	7 062	3 576	3 486	1 026
50 - 54	7 070	3 529	3 541	997
55 - 59	5 942	2 937	3 005	977
60 - 64	4 386	2 171	2 215	980
65 - 69	3 689	1 752	1 937	904
70 - 74	2 955	1 427	1 528	934
75 - 79	2 131	1 037	1 094	948
80 - 84	1 366	673	693	971
85 y más	1 212	539	673	801

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

EDADES	Unidad								
	Ambas Zonas			Urbano			Rural		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
<b>Total</b>	<b>77 179</b>	<b>38 919</b>	<b>38 260</b>	<b>56 707</b>	<b>27 956</b>	<b>28 752</b>	<b>20 472</b>	<b>10 964</b>	<b>9 508</b>
0-4	4 332	2 282	2 051	3 470	1 817	1 653	862	465	398
5-9	4 388	2 305	2 083	3 192	1 684	1 509	1 196	622	575
10-14	4 071	2 104	1 968	2 995	1 550	1 445	1 077	554	523
15-19	4 438	2 269	2 169	3 340	1 718	1 622	1 098	551	548
20-24	4 768	2 434	2 334	3 587	1 809	1 778	1 181	625	557
25-29	5 094	2 695	2 399	3 813	1 996	1 818	1 281	700	581
30-34	5 225	2 685	2 540	3 890	1 947	1 943	1 336	739	597
35-39	4 645	2 294	2 352	3 452	1 662	1 790	1 194	632	562
40-44	4 604	2 305	2 299	3 361	1 645	1 716	1 243	660	583
45-49	7 251	3 664	3 588	5 212	2 544	2 668	2 040	1 120	920
50-54	7 001	3 488	3 513	5 083	2 430	2 654	1 918	1 058	860
55-59	5 851	2 907	2 944	4 302	2 092	2 210	1 549	815	734
60-64	4 274	2 108	2 166	3 092	1 451	1 642	1 182	658	525
65-69	3 675	1 755	1 920	2 652	1 205	1 447	1 023	550	473
70-74	2 935	1 407	1 529	2 065	973	1 092	871	434	437
75-79	2 134	1 051	1 083	1 511	704	807	624	347	277
80-84	1 289	630	659	924	418	506	365	212	154
85 y más	1 208	542	666	772	316	457	436	226	210

### 3.4 - Población residente por, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Trinidad</b>	<b>75 648</b>	<b>76 338</b>	<b>76 772</b>	<b>76 885</b>	<b>77 185</b>	<b>77 172</b>
Hombres	38 138	38 498	38 705	38 761	38 940	38 898
Mujeres	37 510	37 840	38 067	38 124	38 245	38 274
Relación de masculinidad	1 017	1 017	1 017	1 017	1 018	1 016

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Trinidad</b>	<b>77 172</b>	<b>38 898</b>	<b>38 274</b>	<b>56 746</b>	<b>27 969</b>	<b>28 777</b>	<b>20 426</b>	<b>10 929</b>	<b>9 497</b>

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Trinidad</b>	<b>77 172</b>	<b>4 249</b>	<b>4 403</b>	<b>4 098</b>	<b>4 378</b>	<b>4 740</b>	<b>4 953</b>	<b>5 326</b>
Hombres	38 898	2 235	2 288	2 138	2 235	2 426	2 611	2 760
Mujeres	38 274	2 014	2 115	1 960	2 143	2 314	2 342	2 566

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Trinidad</b>	<b>4 716</b>	<b>4 496</b>	<b>7 062</b>	<b>7 070</b>	<b>5 942</b>	<b>4 386</b>	<b>11 353</b>
Hombres	2 313	2 251	3 576	3 529	2 937	2 171	5 428
Mujeres	2 403	2 245	3 486	3 541	3 005	2 215	5 925

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	Densidad de Población 2020 (hab/km <sup>2</sup> )						
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>Trinidad</b>	<b>77 185</b>	<b>56 668</b>	<b>20 517</b>	<b>77 172</b>	<b>56 746</b>	<b>20 426</b>	<b>66,1</b>

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Trinidad	49 215	25 969	23 246	27 957	12 929	15 028

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Trinidad	49 215	36 175	13 040	27 957	20 571	7 386

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	548
2016	553
2017	557
2018	562
2019	573
<b>2020</b>	<b>585</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	Por ciento	
			15-59	60 y más
2015	100,0	17,0	65,0	18,0
2016	100,0	16,0	65,0	19,0
2017	100,0	17,0	64,0	19,0
2018	100,0	15,6	63,0	21,4
2019	100,0	15,4	62,6	22,0
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>16,5</b>	<b>63,1</b>	<b>20,4</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2015	75 511	885	5	8	673	244	157	
2016	75 993	874	4	9	599	283	155	
2017	76 555	924	3	6	688	298	132	
2018	76 829	765	5	9	703	326	120	
2019	77 035	793	5	10	691	351	147	
<b>2020</b>	<b>77 179</b>	<b>740</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>706</b>	<b>209</b>	<b>99</b>	

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad (Por 1000 habitantes)			Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		general	Nupcialidad	Por 1000 vivos		Por 1000 nacidos vivos y mortinatos	
2015	11,7	2,9	3,3	2,1	5,6	9,0	
2016	11,5	7,9	3,7	2,0	4,6	10,2	
2017	12,1	9,0	3,9	1,7	1,1	9,6	
2018	12,1	9,2	4,2	1,6	6,5	11,6	
2019	10,3	9,0	4,6	1,9	6,3	20,6	
<b>2020</b>	<b>9,6</b>	<b>9,1</b>	<b>2,7</b>	<b>1,3</b>	<b>1,4</b>	<b>9,4</b>	

### 3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>703</b>	<b>401</b>	<b>302</b>	<b>691</b>	<b>370</b>	<b>321</b>	<b>706</b>	<b>386</b>	<b>320</b>
Menores de 5 años	5	2	3	6	3	3	1	1	-
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	1	-	1
10 a 14 años	1	-	1	2	2	-	1	1	-
15 a 19 años	2	1	1	5	5	-	-	-	-
20 a 24 años	3	2	1	3	2	1	2	2	-
25 a 29 años	5	4	1	2	2	-	4	4	-
30 a 34 años	8	4	4	4	4	-	5	3	2
35 a 39 años	8	7	1	1	1	-	6	4	2
40 a 44 años	8	6	2	6	4	2	7	4	3
45 a 49 años	18	12	6	24	15	9	23	18	5
50 a 54 años	39	23	16	36	23	13	34	20	14
55 a 59 años	42	24	18	49	22	27	46	25	21
60 a 64 años	57	30	27	55	34	21	51	30	21
65 a 69 años	69	44	25	55	32	23	62	36	26
70 a 74 años	89	51	38	80	44	36	87	45	42
75 a 79 años	92	63	29	87	50	37	101	62	39
80 a 84 años	88	44	44	103	51	52	93	51	42
85 a 89 años	90	45	45	76	30	46	95	43	52
90 a 94 años	52	29	23	70	34	36	53	22	31
95 a 99 años	19	6	13	26	12	14	28	13	15
100 y más	7	3	4	1	-	1	6	2	4

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
Niños	1	2	2	1	2	1
Niñas	4	2	1	4	3	-

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
<b>2016</b>	<b>283</b>	<b>152</b>	<b>2</b>	<b>129</b>	-	-
Soltero	193	127	-	66	-	-
Viudo	1	-	-	1	-	-
Divorciado	89	25	2	62	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2017</b>	<b>298</b>	<b>212</b>	<b>6</b>	<b>80</b>	-	-
Soltero	223	179	2	42	-	-
Viudo	2	1	1	-	-	-
Divorciado	73	32	3	38	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2018</b>	<b>326</b>	<b>234</b>	<b>2</b>	<b>90</b>	-	-
Soltero	242	197	2	43	-	-
Viudo	4	2	-	2	-	-
Divorciado	80	35	-	45	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2019</b>	<b>351</b>	<b>248</b>	<b>1</b>	<b>102</b>	-	-
Soltero	246	208	-	38	-	-
Viudo	5	3	-	2	-	-
Divorciado	100	37	1	62	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>209</b>	<b>151</b>	<b>4</b>	<b>54</b>	-	-
Soltero	157	128	1	28	-	-
Viudo	1	0	1	0	-	-
Divorciado	51	23	2	26	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>155</b>	<b>132</b>	<b>120</b>	<b>147</b>	<b>99</b>
Menos de 1 año	7	12	5	8	6	1
1 año	9	16	7	14	12	10
2 años	10	10	11	12	11	14
3 - 5 años	23	32	20	22	35	18
6 - 9 años	25	22	24	15	26	14
10 - 14 años	19	12	11	9	23	6
15 años y más	64	51	54	40	34	36

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	133	1,8	-72	-1,0	61	0,8
2016	202	2,6	213	2,8	415	5,4
2017	241	3,1	-43	-0,6	198	2,6
2018	12	9,2	4	1,6	7	11,6
2019	216	2,8	-18	-0,2	198	2,6
<b>2020</b>	<b>-36</b>	<b>-0,47</b>	<b>-11</b>	<b>-0,10</b>	<b>-47</b>	<b>-0,60</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,3	9,6
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,2	9,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-1,9	0,4
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,7	-0,2
Saldo migratorio total	U	-338	-47
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,7	-0,6
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,4	1,4
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 009	1 016
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	68,4	66,1
Grado de urbanización	%	72,7	73,5

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del municipio, se realiza por entidades que constituyen organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y presentan diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas municipales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

**Empresas estatales:** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Civil.

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las unidades presupuestadas incluyen además, las organizaciones políticas y de masas.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Total	Empresas	Total	Cooperativas				Unidad
				CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC <sup>(b)</sup>	CPA <sup>(c)</sup>	CCS <sup>(d)</sup>	Unidades Presupuestadas
2015	53	7	24	2	14	8	10	12
2016	52	8	23	2	13	8	10	11
2017	51	7	23	2	13	8	10	11
2018	46	5	30	2	11	9	8	11
2019	47	5	31	2	12	9	8	11
<b>2020</b>	<b>46</b>	<b>5</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

(a) Cooperativas No Agropecuarias (CNoA).

(b) Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

(c) Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA).

(d) Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

#### 4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Total	Unidad		
		Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>30</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	29	1	-	28
Industria manufacturera	1	1	-	-
Construcción	2	-	-	2
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliaria y de alquiler	2	1	1	1
Administración pública, defensa, seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud pública y asistencia social	3	-	3	-
Cultura y deporte	4	1	3	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evaluación de las principales variables financieras en el territorio.

La información contenida en el capítulo proviene de las siguientes fuentes:

- I. Estadísticas monetarias de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro, así como de las Casas de Cambio.
- II. Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios y la Oficina de Administración Tributaria (ONAT).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Circulación mercantil:** Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

**Circulación mercantil en efectivo en CUP:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

**Circulación mercantil a créditos en CUP:** Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

**Servicios de transporte en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

**Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP:** Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

**Variación en cuentas de ahorro:** Es la diferencia entre los **Depósitos en cuentas de ahorro** y las **Extracciones de las cuentas de ahorro**

**Depósitos en cuentas de ahorro en CUP:** Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

**Extracciones de las cuentas de ahorro en CUP:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

**Salario, sueldos y pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Es la suma de los **Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP** y los **Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP**.

**Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP:** Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para conformar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envío de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de la empresa; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

**Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP:** Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

**Ingresos monetarios:** Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

**Otros ingresos:** Comprende los ingresos provenientes de la seguridad social y la asistencia social, los estipendios de los estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

**Egresos monetarios:** Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes y servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

**Evolución de la liquidez en CUP:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Seguridad y Asistencia Social en CUP:** Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.

- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Paya Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos

y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

**Presupuesto Central:** Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

**Presupuestos Locales:** En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>3 345,3</b>	<b>1 624,4</b>	<b>3 521,3</b>	<b>3 164,1</b>	<b>3 325,6</b>	...
Circulación mercantil	1 699,9	1 624,4	1 703,8	2 199,6	2 274,8	...
Servicios de transporte	13,6	13,1	13,0	22,3	19,3	...
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	4,9	6,0	5,8	102,4	102,8	...
Variación en cuentas de ahorro	-	24,8	15,0	-	-	...
Otras entradas	1 626,9	1 279,5	1 783,7	839,7	928,7	...
<b>Salidas</b>	<b>1 847,1</b>	<b>900,5</b>	<b>3 606,9</b>	<b>3 521,9</b>	<b>5 761,0</b>	...
Salarios, sueldos y pagos UBPC	13,1	16,9	20,0	180,1	263,6	...
Seguridad y asistencia social	131,2	128,9	122,5	161,8	263,2	...
Variación en cuentas de ahorro	75,9	-	-	92,2	495,0	...
Otras salidas	1 626,9	754,7	3 464,4	3 087,7	4 739,1	...
<b>Emisión o Desemisión ( - )</b>	<b>-1 498,2</b>	<b>-723,9</b>	<b>85,7</b>	<b>357,8</b>	<b>2 435,4</b>	...

Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

## 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingresos</b>	<b>2 523,6</b>	<b>2 765,9</b>	<b>3 606,9</b>	<b>2 239,3</b>	<b>4 747,8</b>	...
Salarios y otras remuneraciones	1 068,4	1 089,0	1 060,6	878,6	1 537,2	...
Ingresos de los cooperativistas	21,5	20,7	22,8	51,0	77,5	...
Ingresos de los campesinos privados	283,5	303,0	318,8	799,3	1 344,5	...
Ingresos del sector privado	59,6	56,8	63,7	48,4	88,9	...
Ingresos de la UBPC	13,1	16,9	20,0	180,1	263,6	...
Otros ingresos	1 077,6	1 279,5	2 121,0	1 160,5	1 436,1	...
<b>Egresos</b>	<b>2 796,0</b>	<b>2 983,8</b>	<b>2 552,5</b>	<b>2 560,9</b>	<b>2 911,8</b>	...
Gastos en la adquisición de bienes	1 699,9	1 624,4	1 703,8	2 199,6	2 274,8	...
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	18,5	79,9	59,2	170,7	191,0	...
Otros egresos	1 077,6	1 279,5	789,6	190,6	446,0	...
<b>Evolución de la liquidez</b>	<b>1 353,5</b>	<b>1 643,1</b>	<b>1 590,2</b>	<b>550,4</b>	<b>2 722,6</b>	...
Efectivo en circulación	90,4	251,3	133,0	337,4	2 432,6	...
Ahorro	1 263,1	1 391,8	1 457,2	212,9	290,0	...

Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio, y Casa de Cambio

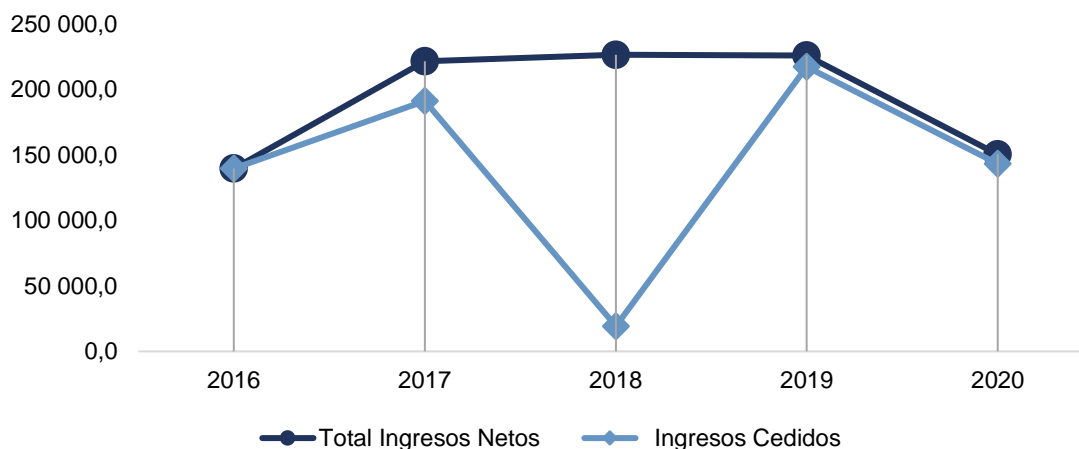
### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	...	<b>139 569,6</b>	<b>221 503,0</b>	<b>226 510,7</b>	<b>225 881,0</b>	<b>150 403,5</b>
Ingresos Cedidos	112 700,4	139 569,6	191 313,5	19 259,9	217 262,5	143 383,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	...	39 977,8	42 691,7	42 409,2	51 243,3	65 010,1
Impuesto sobre los servicios públicos	...	28 282,1	40 981,2	37 448,3	35 823,4	19 526,8
Impuesto sobre utilidades	...	7 128,6	11 581,3	15 050,6	32 485,8	24 507,8
Impuesto sobre ingresos personales	...	54 302,6	78 182,9	81 111,0	79 749,6	35 984,2
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	...	9 267,8	5 078,6	4 826,7	6 198,5	7 378,3
Otros impuestos	...	3 452,9	4 698,1	5 135,3	3 754,9	4 164,1
Tasas	...	105,8	144,1	-	-	45,4
Ingresos no tributarios	...	4 642,3	4 512,7	6 028,5	6 544,5	4 804,6
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	1 489,4	416,2	420,5	164,0	1 907,9
Transferencias corrientes	...	...	...	-	-	0,6
Ingresos de operaciones	...	920,1	1 422,9	-	-	1 887,9
Ingresos participativos presupuesto central	...	...	...	-	-	-
Tranferencias generales	...	...	20 226,5	33 850,8	7 118,5	7 019,9
Subsidio materiales de la construcción	-	-	-	6 637,9	5 936,5	4 814,4
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	1 309,5	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	250,0	1 140,8	1 182,0	2 205,5
Transferencia de nivelación	-	-	-	119,9	426,4	25 681,1
(-) Devoluciones	-	-	-	-	-	528,2

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

**Comportamiento de los ingresos. Periodo 2016-2020**



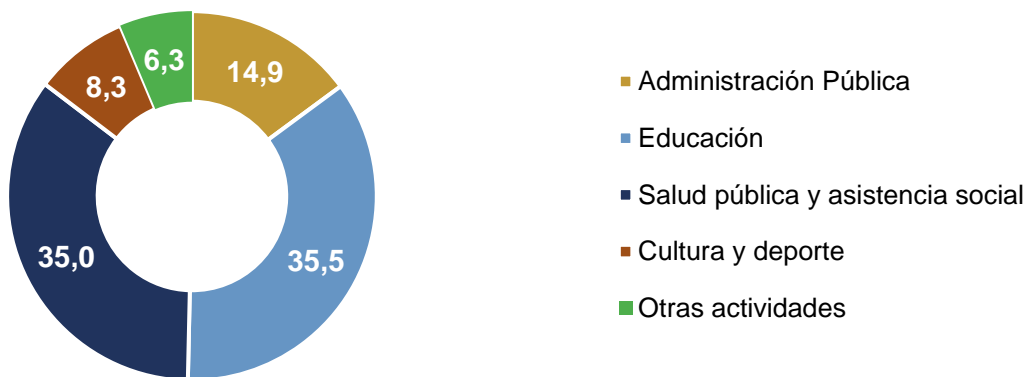
### 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

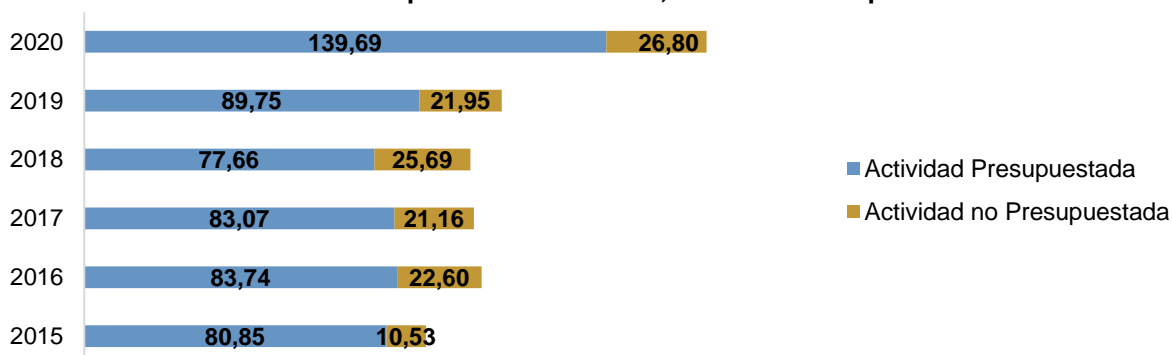
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>80 853,8</b>	<b>83 738,2</b>	<b>83 067,7</b>	<b>77 660,8</b>	<b>89 752,5</b>	<b>139 686,7</b>
Hoteles	-	-	-	10 007,5	10 327,9	-
Administración Pública	7 962,8	12 458,8	11 504,4	-	-	20 794,3
Educación Preescolar, Primaria y Media	23 120,1	21 711,1	21 102,5	20 635,8	28 761,6	49 547,5
Salud Pública	35 974,8	34 307,4	35 273,3	32 326,6	31 941,2	45 759,4
Asistencia Social	1 605,0	1 531,5	1 535,3	1 527,2	3 012,5	3 122,1
Cultura	2 313,2	1 796,2	1 972,9	2 228,9	3 012,5	4 720,1
Deportes	3 255,7	2 948,8	2 710,2	2 656,2	4 091,5	6 876,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	..	..	-	8 278,9	9 608,2	8 866,5
Otras actividades de Servicios	..	8 984,4	8 968,9	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	55 513,4	86 634,3	117 272,1	122 405,9	113 010,9	-8 497,5
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>10 531,3</b>	<b>22 602,3</b>	<b>21 163,3</b>	<b>25 691,9</b>	<b>21 948,1</b>	<b>26 802,2</b>
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	25 691,9	21 298,6	26 802,2
Otras asignaciones	-	-	-	-	19,5	-
Gastos de Inversiones	-	-	995,1	632,3	743,0	1 883,5

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

#### Estructura de los Gastos Corriente en la Actividad Presupuestada



#### Gastos en el período 2015 a 2020, en millones de pesos



## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

Los datos ofrecidos por las empresas y unidades presupuestadas del sector estatal civil a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), constituyen la principal fuente de información para este capítulo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Población en edad laboral:** Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

**Privados:** Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupos sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado, permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a las formas previstas en la legislación.

En este sector se consideran:

- **Cooperativas de Créditos y Servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el Estado brinda a la producción de los campesinos integrados en ella.  
Las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) Poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.
- **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
- **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otros vínculo laboral y denominados como “parceleros”, a los que el Estado les ha entregado tierras en usufructos con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
- **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 63 años y mujeres de 17 a 58 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

**Tasa de Desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario Devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

## Nivel Educativo

**Primario o menos:** Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1ro al 5to grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

**Educación primaria terminada:** Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

**Educación primaria sin terminar:** Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1ro al 5to grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

**Secundario:** Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

**Secundaria básica:** Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2do nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7mo al 9no grado y del 1ro al 4to semestre de Secundaria Obrero-campesina.

**Educación técnica y profesional (obrero calificado):** Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

**Medio superior:** Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

**Educación preuniversitaria:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

**Educación técnica y profesional (técnico medio):** Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

**Personal docente (graduado de nivel medio):** Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

**Superior:** Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

**Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Lesionados por accidentes de trabajo:** Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes.

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Seguridad Social:** Comprende las prestaciones a largo y a corto plazo.

### **Prestaciones a Largo Plazo**

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

### **Prestaciones a Corto Plazo**

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente

**Pensión por maternidad:** Se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior debidamente autorizados por la autoridad competente (decreto 91 de 1981), las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa (Resolución No. 8/92 y la subvención económica a internacionalistas.

### **Asistencia social**

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los

Trabajadores Sociales con respecto al censo y atención a niños con bajo peso, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social. **Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social:** Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

**Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social:** Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

**Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio:** Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)	Población en edad laboral	Población económica activa	Tasa de actividad (%)
2014	48 073	33 151	69,0	22 829	10 656	46,7	25 244	22 495	89,1
2015	48 994	33 140	67,6	23 301	10 986	47,1	25 693	22 154	86,2
2016	49 325	32 223	65,3	23 390	11 945	51,1	25 935	22 434	86,5
2017	52 274	34 185	65,4	25 773	11 707	45,4	26 501	22 478	84,8
2018	55 404	35 677	64,4	27 653	12 520	45,3	27 751	23 157	83,4
<b>2019</b>	<b>49 327</b>	<b>33 920</b>	<b>68,8</b>	<b>23 322</b>	<b>10 498</b>	<b>45,0</b>	<b>26 005</b>	<b>23 431</b>	<b>90,1</b>

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2014	32 977	174	0,5	10 550	106	1,0	22 427	68	0,3
2015	32 857	283	0,9	10 895	91	0,8	21 962	192	0,9
2016	32 089	134	0,4	11 854	91	0,8	22 391	43	0,2
2017	33 998	187	0,5	11 616	91	0,8	22 382	96	0,4
2018	35 572	105	0,3	12 490	30	0,2	23 082	75	0,3
<b>2019</b>	<b>33 801</b>	<b>119</b>	<b>0,4</b>	<b>10 431</b>	<b>58</b>	<b>0,6</b>	<b>23 370</b>	<b>61</b>	<b>0,3</b>

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018		2019	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>32 089</b>	<b>11 854</b>	<b>33 998</b>	<b>11 616</b>	<b>35 572</b>	<b>12 490</b>	<b>33 801</b>	<b>10 431</b>
De ello:								
Cooperativistas	2 052	253	2 163	273	1 863	273	4 503	609
No Agropecuarios	56	10	95	15	95	15	99	15
Privado	7 542	1 552	7 695	1 805	9 569	2 679	5 092	1 465
Trabajadores por cuenta propia	5 617	1 539	6 106	1 750	6 106	1 750	6 154	1 852

### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>8 087</b>	<b>7 578</b>	<b>7 388</b>	<b>7 324</b>	<b>6 881</b>	<b>7 848</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	301	535	483	471	-	402
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	157	160	155	143	109	134
Hoteles y restaurantes	863	812	794	819	805	794
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	390	108	129	176	175	201
Administración pública, defensa, seguridad social	268	274	274	232	227	237
Educación	2 294	2 129	2 018	1 986	2 131	2 482
Salud pública y asistencia social	2 410	2 289	2 351	2 267	2 119	2 229
Cultura, deporte	951	826	769	755	821	872
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	453	445	415	475	494	497
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>4 670</b>	<b>4 340</b>	<b>4 355</b>	<b>4 330</b>	<b>4 244</b>	<b>4 669</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	66	105	95	87	-	95
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	53	53	50	49	39	47
Hoteles y restaurantes	436	442	438	444	432	410
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	117	56	63	79	87	94
Administración pública, defensa, seguridad social	177	183	180	138	135	144
Educación	1 721	1 632	1 575	1 542	1 635	1 865
Salud pública y asistencia social	1 617	1 425	1 535	1 559	1 463	1 539
Cultura, deporte	409	371	352	361	379	405
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	74	73	67	71	74	70

### 6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

CONCEPTOS	Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>632</b>	<b>628</b>	<b>413</b>	<b>632</b>	<b>765</b>	<b>1 243</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	441	566	571	588	643	1 010
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	1 641	6 571	1 256	876	880	1 222
Hoteles y restaurantes	285	264	312	298	314	633
Servicio empresarial, inmobiliaria y de alquiler.	707	428	153	682	748	772
Administración pública, defensa; seguridad social	342	439	312	405	771	1 462
Educación	490	490	541	545	878	1 490
Salud pública y asistencia social	945	1 010	288	1 030	914	1 364
Cultura y deporte	470	373	462	495	743	1 251
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	367	397	457	308	582	847

## 6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>8 087</b>	<b>7 578</b>	<b>7 388</b>	<b>7 324</b>	<b>6 881</b>	<b>7 848</b>
Primario o menos	95	112	181	228	199	131
Secundario	1 084	878	1 029	738	1 035	1 488
Medio superior	3 148	3 410	4 317	3 601	2 841	3 483
Superior	3 760	2 872	1 861	2 757	2 806	2 746
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>4 670</b>	<b>4 162</b>	<b>4 355</b>	<b>4 330</b>	<b>4 244</b>	<b>4 669</b>
Primario o menos	39	37	35	41	48	28
Secundario	316	409	302	200	369	602
Medio superior	1 997	1 992	2 634	1 935	1 710	2 044
Superior	2 318	1 724	1 384	2 154	2 117	1 995
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>3 417</b>	<b>3 110</b>	<b>3 033</b>	<b>2 994</b>	<b>2 637</b>	<b>3 179</b>
Primario o menos	56	75	146	187	151	103
Secundario	768	469	727	538	666	886
Medio superior	1 151	1 418	1 683	1 666	1 131	1 439
Superior	1 442	1 148	477	603	689	751

## 6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>8 087</b>	<b>7 578</b>	<b>7 388</b>	<b>7 324</b>	<b>6 881</b>	<b>7 848</b>
Operarios	2 164	1 678	1 384	1 353	1 088	1 360
Técnicos	3 762	3 472	4 094	3 903	3 901	4 152
Administrativos	328	380	143	198	160	148
Servicios	1 415	1 615	1 475	1 567	1 423	1 866
Directivos	418	433	292	303	309	322
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>4 670</b>	<b>4 340</b>	<b>4 355</b>	<b>4 330</b>	<b>4 244</b>	<b>4 669</b>
Operarios	882	677	249	263	238	256
Técnicos	2 623	2 435	3 077	2 939	2 944	3 034
Administrativos	180	228	104	154	134	124
Servicios	708	712	755	784	747	1 065
Directivos	277	288	170	190	181	190

## 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2019

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Poder Popular	-	-	-

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Poder Popular	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2019

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura, deporte	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura, deporte	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>4 885</b>	<b>394,7</b>
Ministerio de la Agricultura	128	31,8
Poder Popular	4 757	362,9

## 6.10 - Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Millones de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>32,3</b>	<b>33,5</b>	<b>33,5</b>	<b>34,3</b>	<b>39,1</b>	<b>47,5</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	31,0	31,6	32,1	33,0	37,9	45,8
Pensiones por invalidez parcial	0,1	0,6	0,1	0,1	0	0,2
Pensiones por maternidad	1,2	1,3	1,3	1,2	1,1	1,5
Otras <sup>(b)</sup>	-	-	0	0	-	-

<sup>(a)</sup> Sector estatal

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## 6.11 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	1,1	1,0	1,1	1,1	1,2	1,4
Beneficiarios de la asistencia social	563	595	566	472	1 212	1 318
Núcleos protegidos por la asistencia social	382	398	373	323	889	959
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	106	134	126	116	119	...
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	79	109	119	105	93	...
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	39	36	24	23	17	27
Beneficiarios del servicio de asistente social	26	20	16	14	15	38

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan al sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera y pecuaria. Incluye además datos sobre tenencias y utilización de la tierra y cooperativización.

Como fuente básica de la información se tomaron los datos reportados a través del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N); excepto las tablas referidas a la existencia de ganado vacuno y équido cuyas cifras se tomaron del Centro de Control Pecuario.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales. Las tierras les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas, exceptuando en el caso de las fincas, a los incorporados tenentes de tierras, que han sido beneficiados por el DECRETO-LEY No. 259 sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo, de fecha 11 de julio de 2008.

- Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.
- La información de la tenencia y la utilización de la tierra corresponde a entidades estatales independientemente de la sección en que clasifiquen y que posean 1.34 hectáreas o más dedicadas a la actividad agrícola, así como aquellas entidades que exploten la tierra en función de su actividad económica. Se incluye además el sector no estatal y las direcciones de arquitectura y organismos responsabilizados con la información de la superficie no administrada por ninguna entidad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se

determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

## **CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO**

**Terneritas:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terneros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

## 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización del municipio, en 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie Agrícola						No agrícola
	Total	No Cultivada					
		Total	Cultivada	De ello:			
				Ociosa			
Trinidad	116,8	60,7	23,8	36,9	11,8	56,0	

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

## 7.2 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo en el 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Trinidad	116,8	4,5	9,4	46,8	44,5	11,6

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017

### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 854,6	2 054,7	1 931,5	2 156,6	2 950,5	7 150,6
Tubérculos y raíces	1 128,8	1 176,2	1 066,2	1 316,4	1 738,2	5 273,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	303,7	374,2	296,0	363,2	412,5	1 476,6
Malanga	116,5	130,9	134,0	213,2	324,4	587,5
Yuca	696,2	654,1	615,9	712,1	939,4	3 099,7
Plátano	725,8	878,5	865,3	840,2	1 212,3	1 876,7
Fruta	72,7	90,4	66,4	116,3	162,7	402,0
Vianda	653,1	788,1	798,9	723,9	1 049,6	1 474,7
Hortalizas	2 740,2	2 901,2	2 819,6	3 651,5	3 649,2	10 752,7
De ello: Tomate	440,6	403,2	420,4	465,3	240,7	748,7
Cebolla	131,8	133,9	105,2	99,9	85,7	205,5
Ajo	-	9,5	12,0	11,8	-	-
Pimiento	48,2	118,8	73,5	102,3	101,1	336,0
Calabaza	1 356,0	1 377,2	1 210,0	1 378,1	1 374,7	4 027,1
Cereales	630,2	615,9	601,0	592,0	1 057,3	3 403,3
Arroz	2,0	-	-	-	-	-
Maíz	628,2	615,9	601,0	592,0	1 057,3	3 403,3
Leguminosa (Frijol)	283,7	274,8	279,2	327,3	218,2	1 089,2
De ello: Negro	63,9	-	-	-	218,2	1 089,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	157,4	190,8	192,8	242,0	139,3	682,8
Cítricos	10,9	4,9	6,2	10,2	12,4	-
De ello: Naranja dulce	4,5	-	-	-	-	-
Otras frutas	146,5	185,9	186,6	231,8	128,9	674,4
De ello: Mango	79,4	52,0	30,6	33,9	67,7	49,7
Guayaba	19,3	16,1	17,5	25,5	11,6	-
Fruta bomba	47,8	47,8	37,3	36,2	40,4	147,7
Café	106,9	36,7	61,3	171,8	67,3	244,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

#### 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	56,9	63,6	230,2	356,4	302,1	638,9
Tubérculos y raíces	27,5	24,9	54,9	143,1	135,5	405,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,2	16,9	21,2	48,8	64,0	181,4
Malanga	3,3	0,6	2,8	46,9	25,4	2,0
Yuca	17,0	7,4	30,9	40,2	38,1	221,2
Plátano	29,4	38,7	175,3	213,3	166,6	233,3
Fruta	1,1	6,8	12,3	16,0	40,0	61,8
Vianda	28,3	31,9	163,0	197,3	126,6	171,5
Hortalizas	633,4	909,7	1 119,4	1 648,5	1 577,4	5 011,3
De ello: Tomate	40,2	66,5	137,2	107,5	76,8	234,3
Cebolla	24,0	48,0	21,0	63,9	23,0	103,5
Ajo	-	5,0	6,0	2,0	-	-
Pimiento	9,7	77,2	39,0	55,8	66,2	211,0
Calabaza	156,7	232,4	292,8	312,4	292,2	888,1
Cereales	17,6	18,6	48,5	27,2	76,6	198,3
Arroz	2,0	-	-	-	-	0,0
Maíz	15,6	18,6	48,5	27,2	76,6	198,3
Leguminosa (Frijol)	3,9	3,6	15,5	18,0	27,4	57,7
De ello: Negro	2,6	-	-	-	27,4	57,7
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	0,1	58,2	45,0	20,8	206,8
Cítricos	-	-	2,0	0,5	2,0	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	0,1	56,2	44,5	20,8	206,8
De ello: Mango	-	-	12,7	5,0	8,0	7,0
Guayaba	-	-	6,5	4,0	4,0	-
Fruta bomba	-	0,1	6,0	4,0	6,8	16,8
Café	47,0	3,0	6,5	51,8	19,0	54,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 797,7	1 991,1	1 701,3	1 800,2	2 648,4	6 511,7
Tubérculos y raíces	1 101,3	1 151,3	1 011,3	1 173,3	1 602,7	4 868,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	296,5	357,3	274,8	314,4	348,5	1 295,2
Malanga	113,2	130,3	131,2	166,3	299,0	585,5
Yuca	679,2	646,7	585,0	671,9	901,3	2 878,5
Plátano	696,4	839,8	690,0	626,9	1 045,7	1 643,4
Fruta	71,6	83,6	54,1	100,3	122,7	340,2
Vianda	624,8	756,2	635,9	526,6	923,0	1 303,2
Hortalizas	2 106,8	1 991,5	1 700,2	2 003,0	2 071,8	5 741,4
De ello: Tomate	400,4	336,7	283,2	357,8	163,9	514,4
Cebolla	107,8	85,9	84,2	36,0	62,7	102,0
Ajo	-	4,5	6,0	9,8	-	-
Pimiento	38,5	41,6	34,5	46,5	34,9	125,0
Calabaza	1 199,3	1 144,8	917,2	1 065,7	1 082,5	3 139,0
Cereales	612,6	597,3	552,5	564,8	980,7	3 205,0
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	612,6	597,3	552,5	564,8	980,7	3 205,0
Leguminosa (Frijol)	279,8	271,2	263,7	309,3	190,8	1 031,5
De ello: Negro	61,3	-	-	-	190,8	1 031,5
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	157,4	190,7	134,6	197,0	118,5	476,0
Cítricos	10,9	4,9	4,2	9,7	10,4	8,4
De ello: Naranja dulce	4,5	-	-	-	-	-
Otras frutas	146,5	185,8	130,4	187,3	108,1	467,6
De ello: Mango	79,4	52,0	17,9	28,9	59,7	42,7
Guayaba	19,3	16,1	11,0	21,5	7,6	16,0
Fruta bomba	47,8	47,7	31,3	32,2	33,6	130,9
Café	59,8	33,7	54,8	120,0	48,3	190,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 349,5	1 700,7	1 841,0	1 828,3	1 722,8	1 097,2
Tubérculos y raíces	676,7	1 043,7	1 088,2	1 106,4	1 629,6	597,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	129,5	336,6	298,8	267,1	369,2	140,6
Malanga	106,6	92,4	142,4	196,3	243,0	71,0
Yuca	432,2	595,1	629,2	610,3	952,7	367,0
Plátano	672,7	40,3	752,8	721,9	93,2	499,7
Fruta	239,4	5,5	101,6	113,8	17,4	98,7
Vianda	433,3	34,8	651,2	608,1	75,8	401,0
Hortalizas	1 623,5	2 230,7	2 187,5	2 776,5	4 210,2	1 403,3
De ello: Tomate	455,2	422,1	344,7	433,6	651,4	167,5
Cebolla	38,9	95,3	140,9	94,5	111,4	21,6
Ajo	0,2	1,4	12,2	15,8	12,6	-
Pimiento	36,5	96,4	87,8	70,8	158,1	44,3
Calabaza	495,5	1 042,7	745,2	1 002,7	1 541,4	342,0
Cereales	553,8	622,9	452,3	408,2	519,0	283,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	553,8	622,9	452,3	408,2	519,0	283,6
Leguminosa (Frijol)	219,2	202,0	190,3	269,6	521,9	78,2
De ello: Negro	96,7	11,8	-	-	521,9	78,2
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	71,6	23,2	791,8	796,6	29,1	719,1
Cítricos	25,6	12,3	25,2	13,9	8,5	21,3
De ello: Naranja dulce	16,3	-	-	-	-	#¡VALOR!
Otras frutas	46,0	10,9	766,6	782,7	21,2	697,8
De ello: Mango	10,2	-	390,3	386,5	-	409,5
Guayaba	24,1	1,5	53,3	63,6	13,3	39,8
Fruta bomba	11,7	3,8	45,6	46,5	6,4	28,5
Café	31,6	-	794,2	789,5	741,1	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	49,6	59,1	149,1	363,6	239,3	219,0
Tubérculos y raíces	25,3	25,7	49,6	184,8	203,4	89,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1,1	14,5	12,6	44,1	60,8	36,3
Malanga	1,7	0,2	-	16,2	43,1	4,1
Yuca	22,5	10,8	36,9	120,8	88,3	48,0
Plátano	24,3	1,8	99,5	178,8	35,9	129,9
Fruta	2,9	0,2	20,7	31,7	7,3	19,6
Vianda	21,4	1,6	78,8	147,1	28,6	110,3
Hortalizas	477,3	553,2	894,2	1 197,1	1 793,7	793,6
De ello: Tomate	26,5	71,9	56,7	98,9	177,3	46,6
Cebolla	4,8	15,7	37,7	29,1	28,0	4,0
Ajo	0,2	-	6,7	1,2	-	-
Pimiento	4,5	39,1	36,7	31,0	82,8	26,9
Calabaza	59,6	117,1	179,5	248,6	362,4	112,1
Cereales	9,4	1,5	35,7	16,3	30,1	35,7
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	9,4	1,5	35,7	16,3	30,1	35,7
Leguminosa (Frijol)	1,4	1,2	13,4	18,2	42,0	1,9
De ello: Negro	1,0	-	-	-	42,0	1,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	8,3	0,4	66,0	94,7	5,7	166,7
Cítricos	-	0,2	0,4	0,8	-	7,2
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	8,3	0,2	65,6	93,9	6,3	159,5
De ello: Mango	0,4	-	21,5	51,5	-	84,6
Guayaba	5,0	-	11,6	7,8	3,8	16,2
Fruta bomba	2,9	0,1	9,8	8,8	1,9	8,2
Café	26,8	-	315,8	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 299,9	1 641,6	1 691,9	1 464,7	1 483,5	878,2
Tubérculos y raíces	651,4	1 018,0	1 038,6	921,6	1 426,2	508,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	128,4	322,1	286,2	223,0	308,4	104,3
Malanga	104,9	92,2	142,4	180,1	199,9	66,9
Yuca	409,7	584,3	592,3	489,5	864,4	319,0
Plátano	648,4	38,5	653,3	543,1	57,3	369,8
Fruta	236,6	5,3	80,9	82,1	10,1	79,1
Vianda	411,9	33,2	572,4	461,0	47,2	290,7
Hortalizas	1 146,2	1 677,5	1 293,3	1 579,4	2 416,5	609,7
De ello: Tomate	428,7	350,2	288,0	334,7	474,1	120,9
Cebolla	34,1	79,6	103,2	65,4	83,4	17,6
Ajo	-	1,4	5,5	14,6	12,6	-
Pimiento	32,0	57,3	51,1	39,8	75,3	17,4
Calabaza	435,9	925,6	565,7	754,1	1 179,0	229,9
Cereales	544,4	621,4	416,6	391,9	488,9	247,9
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	544,4	621,4	416,6	391,9	488,9	247,9
Leguminosa (Frijol)	217,8	200,8	176,9	251,4	479,9	76,3
De ello: Negro	95,7	11,8	-	-	479,9	76,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	63,3	22,8	725,8	701,9	23,4	552,4
Cítricos	25,6	12,1	24,8	13,1	8,5	14,1
De ello: Naranja dulce	16,3	-	-	-	-	-
Otras frutas	37,7	10,7	701,0	688,8	14,9	538,3
De ello: Mango	9,8	-	368,8	335,0	-	324,9
Guayaba	19,1	1,5	41,7	55,8	9,5	23,6
Fruta bomba	8,8	3,7	35,8	37,7	4,5	20,3
Café	4,8	-	478,4	789,5	741,1	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	7 180,2	8 705,9	9 300,5	9 518,9	10 185,9	6 291,2
Tubérculos y raíces	3 522,7	4 553,0	4 457,8	4 688,7	5 189,1	3 257,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	570,3	1 075,9	1 175,3	877,7	903,8	697,2
Malanga	369,7	472,3	395,8	651,7	590,2	323,7
Yuca	2 561,4	2 945,6	2 808,4	3 036,5	3 564,0	2 135,0
Plátano	3 657,5	4 152,9	4 842,7	4 830,2	4 996,8	3 033,6
Fruta	509,6	621,0	688,3	849,6	874,4	750,8
Vianda	3 147,9	3 531,9	4 154,4	3 980,6	4 122,4	2 282,8
Hortalizas	18 477,7	15 201,0	18 009,7	16 232,0	14 277,9	8 132,4
De ello: Tomate	6 593,6	5 463,5	5 859,8	5 827,6	3 569,0	2 313,9
Cebolla	480,4	524,8	479,8	335,8	322,3	143,6
Ajo	35,0	14,3	43,9	27,0	10,0	-
Pimiento	223,0	471,7	538,8	365,4	406,0	208,3
Calabaza	3 590,3	4 363,6	4 465,6	4 149,5	3 737,1	2 044,6
Cereales	1 300,8	1 388,6	1 048,4	582,3	679,3	459,1
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1 300,8	1 388,6	1 048,4	582,3	679,3	459,1
Leguminosa (Frijol)	274,4	232,3	248,9	349,6	408,1	79,0
De ello: Negro	103,0	13,6	-	-	408,1	79,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3 310,0	6 046,7	7 579,2	7 768,1	6 811,0	6 148,1
Cítricos	41,0	83,2	87,4	108,0	331,6	160,5
De ello: Naranja dulce	37,9	-	-	-	-	-
Otras frutas	3 268,9	5 963,5	7 491,8	7 660,1	6 479,4	5 987,6
De ello: Mango	2 386,3	2 895,0	3 506,4	4 021,2	4 577,6	3 276,8
Guayaba	300,6	527,8	470,6	507,5	587,6	309,5
Fruta bomba	582,0	745,1	1 064,0	623,4	1 144,4	619,4
Café	450,2	735,6	527,9	779,7	1 314,2	955,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	281,1	332,8	725,2	2 067,9	1 773,1	1 099,9
Tubérculos y raíces	86,8	124,6	252,8	851,0	827,0	520,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	7,1	60,3	57,0	160,6	113,2	239,1
Malanga	0,3	0,3	-	84,3	86,4	24,3
Yuca	79,4	63,0	195,3	585,1	608,4	252,0
Plátano	194,3	208,2	472,4	1 216,9	946,1	579,5
Fruta	42,2	21,1	100,1	256,9	202,9	148,4
Vianda	152,1	187,1	372,3	960,0	743,2	431,1
Hortalizas	6 669,5	4 070,3	7 576,2	6 424,2	6 234,0	3 820,5
De ello: Tomate	399,5	739,9	1 022,2	1 343,7	833,9	519,3
Cebolla	113,6	45,7	79,5	96,0	70,0	29,1
Ajo	35,0	-	20,0	6,0	-	-
Pimiento	54,7	198,4	267,4	133,0	204,6	125,8
Calabaza	514,8	580,4	1 407,5	1 025,9	1 009,0	609,0
Cereales	9,1	3,0	60,1	30,0	64,1	64,3
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	9,1	3,0	60,1	30,0	64,1	64,3
Leguminosa (Frijol)	2,1	2,2	16,1	26,0	37,7	2,1
De ello: Negro	1,7	-	-	-	37,7	2,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	110,1	55,0	750,1	887,1	909,1	1 456,8
Cítricos	0,5	3,2	0,8	6,0	24,0	53,4
De ello: Naranja dulce	0,5	-	-	-	-	-
Otras frutas	109,6	51,8	749,3	881,1	885,1	1 403,4
De ello: Mango	4,6	20,7	190,1	456,5	246,8	676,6
Guayaba	40,2	13,5	123,6	60,6	131,6	121,6
Fruta bomba	64,8	5,5	228,0	131,0	460,7	179,5
Café	122,3	34,9	36,1	39,5	68,9	44,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6 899,1	8 373,1	8 575,3	7 451,0	8 412,8	5 191,3
Tubérculos y raíces	3 435,8	4 428,4	4 205,0	3 837,7	4 362,1	2 737,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	563,2	1 015,6	1 118,3	717,1	790,6	458,1
Malanga	369,3	472,0	395,8	567,4	503,8	299,4
Yuca	2 482,0	2 882,6	2 613,1	2 451,4	2 955,6	1 883,0
Plátano	3 463,2	3 944,7	4 370,3	3 613,3	4 050,7	2 454,1
Fruta	467,4	599,9	588,2	592,7	671,5	602,4
Vianda	2 995,8	3 344,8	3 782,1	3 020,6	3 379,2	1 851,7
Hortalizas	11 808,2	11 130,7	10 433,5	9 807,8	8 043,9	4 311,9
De ello: Tomate	6 194,1	4 723,6	4 837,6	4 483,9	2 735,1	1 794,6
Cebolla	366,8	479,1	400,3	239,8	252,3	114,5
Ajo	-	14,3	23,9	21,0	10,0	-
Pimiento	168,3	273,3	271,4	232,4	201,4	82,5
Calabaza	3 075,5	3 783,2	3 058,1	3 123,6	2 728,1	1 435,6
Cereales	1 291,7	1 385,6	988,3	552,3	615,2	394,8
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1 291,7	1 385,6	988,3	552,3	615,2	394,8
Leguminosa (Frijol)	272,3	230,1	232,8	323,6	370,4	76,9
De ello: Negro	101,3	13,6	-	-	370,4	76,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	3 199,9	5 991,7	6 829,1	6 881,0	5 901,9	4 691,3
Cítricos	40,5	80,0	86,6	102,0	307,6	107,1
De ello: Naranja dulce	37,4	-	-	-	-	-
Otras frutas	3 159,3	5 911,7	6 742,5	6 779,0	5 594,3	4 584,2
De ello: Mango	2 381,7	2 874,3	3 316,3	3 564,7	4 330,8	2 600,2
Guayaba	260,4	514,3	347,0	446,9	456,0	187,9
Fruta bomba	517,2	739,6	836,0	492,4	683,7	439,9
Café	327,9	700,7	491,8	740,2	1 245,3	910,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	5,3	5,1	5,1	5,2	5,9	5,7
Tubérculos y raíces	5,2	4,4	4,1	4,2	3,2	5,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,4	3,2	3,9	3,3	2,4	5,0
Malanga	3,5	5,1	2,8	3,3	2,4	4,6
Yuca	5,9	4,9	4,5	5,0	3,7	5,8
Plátano	5,4	103,0	6,4	6,7	53,6	6,1
Fruta	2,1	112,9	6,8	7,5	50,3	7,6
Vianda	7,3	101,5	6,4	6,5	54,4	5,7
Hortalizas	11,4	6,8	8,2	5,8	3,4	5,8
De ello: Tomate	14,5	12,9	17,0	13,4	5,5	13,8
Cebolla	12,3	5,5	3,4	3,6	2,9	6,6
Ajo	175,0	10,2	3,6	1,7	0,8	-
Pimiento	6,1	4,9	6,1	5,2	2,6	4,7
Calabaza	7,2	4,2	6,0	4,1	2,4	6,0
Cereales	2,3	2,2	2,3	1,4	1,3	1,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2,3	2,2	2,3	1,4	1,3	1,6
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,2	1,3	1,3	0,8	1,0
De ello: Negro	1,1	1,2	-	-	0,8	1,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	46,2	260,6	9,6	9,8	234,1	8,5
Cítricos	1,6	6,8	3,5	7,8	39,0	7,5
De ello: Naranja dulce	2,3	-	-	-	-	-
Otras frutas	71,1	547,1	9,8	9,8	305,6	8,6
De ello: Mango	234,0	-	9,0	10,4	-	8,0
Guayaba	12,5	351,9	8,8	8,0	44,2	7,8
Fruta bomba	50,0	196,1	23,3	13,4	178,8	21,7
Café	14,3	-	0,7	1,0	1,8	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	5,7	5,6	4,9	5,7	7,4	5,0
Tubérculos y raíces	3,4	4,8	5,1	4,6	4,1	5,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	6,5	4,2	4,5	3,6	1,9	6,6
Malanga	0,2	1,5	-	5,2	2,0	5,9
Yuca	3,5	5,8	5,3	4,8	6,9	5,3
Plátano	8,0	115,7	4,7	6,8	26,4	4,5
Fruta	14,6	105,5	4,8	8,1	27,8	7,6
Vianda	7,1	116,9	4,7	6,5	26,0	3,9
Hortalizas	14,0	7,4	8,5	5,4	3,5	4,8
De ello: Tomate	15,1	10,3	18,0	13,6	4,7	11,1
Cebolla	23,7	2,9	2,1	3,3	2,5	7,3
Ajo	175,0	-	3,0	5,0	-	-
Pimiento	12,2	5,1	7,3	4,3	2,5	4,7
Calabaza	8,6	5,0	7,8	4,1	2,8	5,4
Cereales	1,0	2,0	1,7	1,8	2,1	1,8
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	1,0	2,0	1,7	1,8	2,1	1,8
Leguminosa (Frijol)	1,5	1,8	1,2	1,4	0,9	1,1
De ello: Negro	1,7	-	-	-	0,9	1,1
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	13,3	137,5	11,4	9,4	159,5	8,7
Cítricos	-	16,0	2,0	7,5	-	7,4
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	13,2	259,0	11,4	9,4	140,5	8,8
De ello: Mango	11,5	-	8,8	8,9	-	8,0
Guayaba	8,0	-	10,7	7,8	34,6	7,5
Fruta bomba	22,3	55,0	23,3	14,9	242,5	21,9
Café	4,6	-	0,1	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	5,3	5,1	5,1	5,1	5,7	5,9
Tubérculos y raíces	5,3	4,4	4,0	4,2	3,1	5,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	4,4	3,2	3,9	3,2	2,6	4,4
Malanga	3,5	5,1	2,8	3,2	2,5	4,5
Yuca	6,1	4,9	4,4	5,0	3,4	5,9
Plátano	5,3	102,5	6,7	6,7	70,7	6,6
Fruta	2,0	113,2	7,3	7,2	66,5	7,6
Vianda	7,3	100,7	6,6	6,6	71,6	6,4
Hortalizas	10,3	6,6	8,1	6,2	3,3	7,1
De ello: Tomate	14,4	13,5	16,8	13,4	5,8	14,8
Cebolla	10,8	6,0	3,9	3,7	3,0	6,5
Ajo	-	10,2	4,3	1,4	0,8	-
Pimiento	5,3	4,8	5,3	5,8	2,7	4,7
Calabaza	7,1	4,1	5,4	4,1	2,3	6,2
Cereales	2,4	2,2	2,4	1,4	1,3	1,6
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2,4	2,2	2,4	1,4	1,3	1,6
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,1	1,3	1,3	0,8	1,0
De ello: Negro	1,1	1,2	-	-	0,8	1,0
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	50,6	262,8	9,4	9,8	252,2	8,5
Cítricos	1,6	6,6	3,5	7,8	36,2	7,6
De ello: Naranja dulce	2,3	-	-	-	-	-
Otras frutas	83,9	552,5	9,6	9,8	375,5	8,5
De ello: Mango	243,0	-	9,0	10,6	-	8,0
Guayaba	13,6	342,9	8,3	8,0	48,0	8,0
Fruta bomba	59,1	199,9	23,4	13,1	151,9	21,7
Café	69,0	-	1,0	0,9	1,7	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.15 - Producción total de viandas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trinidad	7 180,2	8 705,9	9 300,5	9 518,9	10 185,9	6 291,2

### 7.16 - Producción total de hortalizas

						Toneladas
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trinidad	18 477,7	15 201,0	18 009,7	16 232,0	14 277,9	8 132,4

### 7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Miles de cabezas
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>33,8</b>	<b>34,6</b>	<b>33,8</b>	<b>32,1</b>	<b>30,7</b>	<b>30,5</b>
Hembras	23,3	23,7	23,6	22,6	21,8	21,5
Terneras	3,5	33,2	3,1	2,9	2,8	2,8
Añojas	2,3	21,5	2,9	1,9	1,8	1,8
Novillas	6,1	66,9	7,0	7,1	7,0	6,7
Vacas	11,4	11,5	11,4	10,8	10,3	10,0
Machos	10,5	10,9	10,2	9,5	8,9	9,1
Terneros	3,3	3,1	2,9	26,2	2,6	2,8
Añojos	1,8	1,9	1,7	1,4	1,7	1,6
Toretos	1,1	1,5	1,5	1,4	1,1	1,1
Toros de ceba	3,1	3,3	3,2	3,1	2,8	2,9
Bueyes	0,8	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4
Sementales	0,4	-	0,3	0,3	0,2	0,2

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

### 7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

						Cabezas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>5 117</b>	<b>4 912</b>	<b>3 624</b>	<b>4 063</b>	<b>4 115</b>	<b>3 990</b>
Estatal	579	123	...	-	-	-
No estatal	4 538	4 789	3 624	4 063	4 115	3 990
<b>Muertes totales</b>	<b>1 667</b>	<b>1 102</b>	<b>1 650</b>	<b>1 428</b>	<b>1 598</b>	<b>1 909</b>
Estatal	376	73	...	1	5	-
No estatal	1 291	1 029	1 650	1 427	1 593	1 909

## 7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	3 201,4	3 941	3,0	1 233,0
2016	2 951,4	4 686	1,7	629,8
2017	2 344,7	2 209	2,9	1 061,4
2018	2 311,1	1 472	4,3	1 570,0
2019	3 608,3	2 764	3,6	1 305,5
<b>2020</b>	<b>3 229,9</b>	<b>4 296</b>	<b>2,1</b>	<b>751,8</b>

## 7.20 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	1 413	1 785	984	2 041	1 494	1 955
De ello: Estatal		184	150	38	1	-	-
Peso en pie	t	500,5	647,6	335,7	719,0	533,6	692,9
De ello: Estatal		62,4	51,8	10,7	0,3	-	-
Peso promedio	kg	354,2	362,8	341,2	352,3	357,2	354,4
De ello: Estatal		339,1	345,3	281,6	300,0	-	-

## 7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	3 826	8 845	9 144	7 947	5 473	4 286
De ello: Estatal		265	262	275	120	220	137
Nacimientos	Cabz	673	426	76	804	89	542
De ello: Estatal		378	274	17	146	-	-
Muertes totales	Cabz	12	52	7	93	22	31
De ello: Crías		12	30	2	27	-	9
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	1,8	12,2	9,2	11,6	24,7	5,7
De ello: Estatal		-	10,9	-	18,5	-	-

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	938	908	961	1 913	38	428
Peso en pie	t	92,3	79,6	82,3	174,0	3,0	35,9
Peso promedio	kg	98,4	87,6	85,6	91,0	79,0	83,8
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	382	388	246	352	-	392
Peso en pie	t	36,3	37,8	23,7	30,3	-	32,9
Peso promedio	kg	95,0	97,4	96,3	86,2	-	83,9

## 7.23 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trinidad	310,1	226,8	401,4	464,0	660,5	522,6

## 7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>10 600</b>	<b>9 334</b>	<b>9 287</b>	<b>10 031</b>	<b>10 617</b>	<b>10 845</b>
Equino	9 500	9 010	8 965	9 677	10 268	10 493
Asnal	30	34	31	31	17	19
Mular	300	290	291	323	332	333
<b>Estatal</b>	<b>500</b>	<b>541</b>	<b>506</b>	<b>433</b>	...	...
Equino	-	411	384	325	...	-
Asnal	-	26	25	21	...	-
Mular	-	104	97	87	...	-
<b>No estatal</b>	<b>10 100</b>	<b>8 793</b>	<b>8 781</b>	<b>9 598</b>	...	...
Equino	-	8 599	8 581	9 352	...	...
Asnal	-	8	6	10	...	...
Mular	-	186	194	236	...	...

Fuente: Centro Municipal de Control Pecuario

## 7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	6,37	3,95	2,41	1,00	0,63	0,37
2016	7,28	3,59	3,69	-	-	-
2017	79,20	41,00	38,20	0,28	0,28	-
2018	5,35	3,09	2,26	-	-	-
<b>2019</b>	3,50	2,35	1,14	0,01	0,01	-
<b>2020</b>	6,55	3,05	3,50	0,02	0,02	-

## 7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	1 340	462	1 439	1 369	1 239	865
De ello: Estatal		72	8	36	-	8	16
Peso en pie	t	44,5	18,1	42,7	38,3	36,9	28,2
De ello: Estatal		2,1	0,2	3,2	-	0,2	0,5
Peso promedio	kg	33,2	74,6	58,3	28,0	29,8	32,6
De ello: Estatal		28,9	28,8	88,9	-	25,0	31,3

## **CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan el sector a los sectores de la y Energético de Sancti Spíritus. Se incluyen los consumos fundamentales de los principales portadores energéticos y el balance de la energía eléctrica. También se reflejan los principales consumos por organismos en el territorio.

**A continuación se ofrece** la definición metodológica de los principales indicadores **que aparecen en el capítulo.**

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

**Consumo promedio mensual:** Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación:** Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

### 8.1 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Derivados del petróleo	492,2	398,4	681,0	731,1	799,9	553,6
Derivados del petróleo	-38,9	-19,1	70,9	7,4	9,4	-30,8

### 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>499,0</b>	<b>403,2</b>	<b>694,2</b>	<b>741,5</b>	<b>808,4</b>	<b>561,0</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	6,8	4,8	13,2	10,5	8,5	7,3
Combustible diesel	391,1	313,8	524,7	569,5	651,8	428,8
Gasolina de motor (excluye de aviación)	70,7	54,0	124,3	132,4	113,7	92,3
Gas Combustible	3,2	2,2	3,3	1,4	2,2	2,6
Gas licuado de petróleo	27,2	28,3	28,7	27,8	32,2	29,8
Nafta industrial y Solventes	-	0,1	0	0	-	0,1
<b>Total</b>	<b>-40,2</b>	<b>-19,2</b>	<b>72,2</b>	<b>6,8</b>	<b>9,0</b>	<b>-30,6</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	-76,7	-29,4	174,8	-19,1	-19,1	-13,1
Combustible diesel	-43,7	-19,8	67,2	8,5	14,5	-34,2
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-8,8	-23,6	130,1	6,5	-14,1	-18,8
Gas Combustible	3,3	-30,6	48,8	-56,6	56,4	16,9
Gas licuado de petróleo	-0,8	3,7	1,6	-3,2	15,8	16,9
Nafta industrial y Solventes	-	-	-100,0	-	-	-

### 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>6,8</b>	<b>4,8</b>	<b>13,2</b>	<b>10,5</b>	<b>8,5</b>	<b>7,3</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	5,2	3,1	1,9	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1,4	1,7	1,8	1,4	1,3	0,8
Construcción	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	0,2	-	-	-	-	-
Administración pública	-	-	-	-	-	-
<b>Combustible diesel</b>	<b>391,1</b>	<b>313,8</b>	<b>524,7</b>	<b>569,5</b>	<b>651,8</b>	<b>428,8</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	263,7	212,7	102,9	115,9	187,8	105,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	78,2	79,2	71,0	65,9	62,3	36,0
Construcción	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	8,2	9,4	7,5	7,1	9,4	6,6
Administración pública	41,0	12,5	8,0	21,1	21,2	10,2

### 8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica (conclusión)

PRODUCTOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Gas combustible</b>	<b>3,2</b>	<b>2,2</b>	<b>3,3</b>	<b>1,4</b>	<b>2,2</b>	<b>2,6</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública	-	-	-	-	-	-
Educación	3,2	2,2	3,3	1,4	2,2	2,6
Cultura y deporte	-	-	-	-	-	-
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>70,7</b>	<b>54,0</b>	<b>124,3</b>	<b>132,4</b>	<b>113,7</b>	<b>92,31</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	24,6	11,2	4,7	6,7	7,9	6,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	1,4	2,3	2,7	2,8	0,8	2,5
Construcción	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	1,8	2,0	1,3	1,3	1,3	1,3
Administración pública	42,9	38,5	29,0	32,9	31,8	14,9
<b>Nafta industrial y Solventes</b>	<b>-</b>	<b>0,1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0,1</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	0,1	0	0	-	0,1
Construcción	-	-	-	-	-	-

### 8.4 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Consumo promedio mensual</b>	<b>W.h/client</b>	...	...	...	...	...	...
De ello: Residencial		...	...	...	...	...	...
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	...	...	...	...	...	...
Nivel de Electrificación	%	99,7	99,5	99,0	100,0	99,8	99,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

## 8.5 - Consumo de energía eléctrica

MegaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comercio	Otros	Población	Pérdidas
2015	3 647,0	3 647,0	451,0	...	-	229,7	-	-	2 966,3	...	...
2016	2 267,1	2 267,1	441,8	...	-	62,0	-	-	1 763,3	...	...
2017	2 220,2	2 220,2	392,9	...	-	39,6	-	-	1 787,7	...	...
2018	2 521,5	2 521,5	408,9	...	-	122,5	-	-	1 990,1	...	...
2019	2 259,6	2 259,6	248,4	...	-	106,0	-	-	1 905,2	...	...
<b>2020</b>	<b>2 175,8</b>	<b>2 175,8</b>	<b>346,9</b>	...	-	<b>122,9</b>	-	-	<b>1 706,0</b>	...	...
Tasas (%)											
2015	49,9	49,9	9,0	...	-	-0,3	-	-	65,8	...	...
2016	-37,8	-37,8	-2,0	...	-	-73,0	-	-	-40,6	...	...
2017	-2,1	-2,1	-11,1	...	-	-36,2	-	-	1,4	...	...
2018	13,6	13,6	4,1	...	-	209,4	-	-	11,3	...	...
2019	-10,4	-10,4	-39,2	...	-	-13,4	-	-	-4,3	...	...
<b>2020</b>	<b>-3,7</b>	<b>-3,7</b>	<b>39,6</b>	...	-	<b>15,9</b>	-	-	<b>-10,5</b>	...	...

## 8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2015	680,8	-	342,8	18,4
2016	503,8	-	173,9	7,2
2017	435,0	-	185,9	10,0
2018	539,8	-	260,8	10,3
2019	362,2	-	146,3	9,1
<b>2020</b>	<b>476,2</b>	...	...	...
Subordinación Local				
2015	1 702,4	-	404,5	180,0
2016	1 763,3	-	350,8	117,1
2017	1 785,2	-	383,5	122,4
2018	1 981,6	-	391,0	103,4
2019	2 091,2	-	282,5	83,2
<b>2020</b>	<b>1 699,6</b>	...	...	...

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el municipio. En este sentido, las tablas incluidas contienen una selección de las producciones físicas fundamentales de la sección Industria Manufacturera.

El Subsistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N), constituye la principal fuente de información. Esta se capta a todas las empresas cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además otras entidades, que generan este tipo de producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción o por aspectos organizativos institucionales.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas y aclaraciones específicas** para la mejor comprensión de este capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Repostería	MP	..	..	..	7 083,0	6 893,7	...
Pan	t	..	..	..	2 843,8	2 682,6	2 974,6
Galletas de sal	t	..	..	..	64,9	69,6	279,4
Caramelos y confituras	t	..	..	..	21,5	36,3	7,7
Conservas de frutas ( excluye compotas)	t	..	441,5	703,3	639,4	581,4	...
Conservas de tomate	t	..	1,3	3,2	0,8	0,1	...
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>							
Cigarrillos	MU	1 312,6	1 239,5	1 107,7	2 208,1	501,8	871,7

Fuente: UEB Alimentaria Trinidad para los productos alimenticios

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Por ciento						
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Repostería	..	..	..	149,8	97,3	.
Pan	..	..	..	120,8	94,3	110,9
Galletas de sal	..	..	..	69,7	107,2	401,5
Caramelos y confituras	..	..	..	28,6	168,8	21,3
Conservas de frutas ( excluye compotas) <sup>(a)</sup>	..	..	159,3	58,8	90,9	.
Conservas de tomate <sup>(a)</sup>	..	..	245,4	107,1	14,1	.
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>						
Cigarrillos	114,0	94,4	89,4	199,3	22,7	173,7

<sup>(a)</sup> La fuente corresponde a la UEB Alimentaria Trinidad

### 9.3- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura							
Café	MP	1 960,0	860,1	1 903,5	2 291,0	3 001,9	3 298,5

### 9.4 - Producción de fondos exportables por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 960,0	860,1	1 903,5	2 291,0	3 001,9	3 298,5
Ministerio de la Agricultura	1 960,0	860,1	1 903,5	2 291,0	3 001,9	3 298,5

### 9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Municipal	110,6	88,7	109,6	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	110,6	88,7	109,6	-	-	-

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente en el territorio.

En el caso específico de las viviendas terminadas, se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Capacidad de embalse:** Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

### Inversiones

En el presente capítulo también se ofrece una visión general del proceso inversionista en la provincia correspondiente al sector estatal civil. Las tablas incluidas ofrecen la ejecución física de inversiones por componentes y el volumen de inversiones por actividades económicas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y montaje:** Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos:** Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros:** Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

### 10.1 - Viviendas terminadas del municipio

AÑOS								Unidad
	Total	Estatal	No Estatales			Población		
			Total	UBPC <sup>(a)</sup>	CPA <sup>(b)</sup>		CCS <sup>(c)</sup>	
2015	166	34	132	-	-	-	132	
2016	208	50	158	-	-	-	158	
2017	136	56	80	-	-	-	80	
2018	223	62	161	-	-	-	161	
2019	259	56	203	-	-	-	203	
<b>2020</b>	<b>211</b>	<b>53</b>	<b>158</b>	-	-	-	<b>158</b>	

(a) Unidades Básicas de Producción Cooperativa

(b) Cooperativas de Producción Agropecuaria

(c) Cooperativas de Créditos y Servicios

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	20,5	79,5	79,5	54,1	58,6	53,0	53,0
2016	100,0	24,0	76,0	76,0	125,3	147,1	119,7	119,7
2017	100,0	41,2	58,8	58,8	65,4	112,0	50,6	50,6
2018	100,0	27,8	72,2	72,2	164,0	110,7	201,3	201,3
2019	100,0	21,6	78,4	78,4	116,1	90,3	126,1	126,1
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>25,1</b>	<b>74,9</b>	<b>74,9</b>	<b>81,5</b>	<b>94,6</b>	<b>77,8</b>	<b>77,8</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
<b>Trinidad</b>	<b>419,1</b>	<b>449,1</b>	<b>241,8</b>	-	-	<b>1 043,8</b>

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda Sancti Spíritus

#### 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2015	1	24,4
2016	1	24,4
2017	1	24,4
2018	1	24,4
2019	1	24,4
<b>2020</b>	<b>1</b>	<b>24,4</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

#### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>2 641,2</b>	<b>1 861,5</b>	<b>1 142,5</b>	<b>2 512,2</b>	<b>2 266,6</b>	<b>2 303,2</b>
Construcción y montaje	1 314,6	999,7	504,5	377,2	431,0	1 878,8
Equipos	857,6	820,2	548,8	625,7	1 149,2	340,2
Otros	469,0	41,6	89,1	1 509,4	686,3	84,2

#### 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	<b>Estructura</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	49,8	53,7	44,2	15,0	19,0	81,6
Equipos	32,5	44,1	48,0	24,9	50,7	14,8
Otros	17,8	2,2	7,8	60,1	30,3	3,7
	<b>Dinámica</b>					
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>59,6</b>	<b>70,5</b>	<b>61,4</b>	<b>219,9</b>	<b>90,2</b>	<b>101,6</b>
Construcción y montaje	60,2	76,0	50,5	74,8	114,3	101,6
Equipos	39,9	95,6	66,9	114,0	183,7	29,6
Otros	115,5	8,9	214,2	1693,6	45,5	12,3

## 10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 641,2</b>	<b>1 861,5</b>	<b>1 142,5</b>	<b>2 512,2</b>	<b>2 266,6</b>	<b>2 303,2</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	924,1	119,4	11,8	1 478,7	986,7	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	21,5	26,3	9,2	43,0	1,5	31,1
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	10,1	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	41,7	214,6	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	10,0	59,2	50,0	84,6	80,5	31,3
Administración pública, defensa, seguridad social	46,5	136,8	72,8	30,3	14,8	15,7
Educación	130,7	-	130,2	216,3	145,7	132,0
Salud pública y asistencia social	271,7	513,1	291,9	158,3	304,2	1 500,0
Cultura y deporte	1 178,7	988,6	552,8	450,6	479,3	549,0
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	58,0	18,2	23,7	8,7	29,2	44,1

## 10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2016	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	35,0	6,4	1,0	58,9	43,5	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	0,8	1,4	0,8	1,7	0,1	1,3
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	0,4	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-	1,7	9,5	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,4	3,2	4,4	3,4	3,6	1,4
Administración pública, defensa, seguridad social	1,8	7,3	6,4	1,2	0,7	0,7
Educación	4,9	-	11,4	8,6	6,4	5,7
Salud pública y asistencia social	10,3	27,6	25,6	6,3	13,4	65,1
Cultura y deporte	44,6	53,1	48,4	17,9	21,1	23,8
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	2,2	1,0	2,1	0,3	1,3	1,9

## 10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
<b>Total</b>	<b>2 303,2</b>	<b>1 878,8</b>	<b>340,2</b>	<b>84,2</b>
Ministerio de la Agricultura	35,1	-	35,1	-
Subordinación Local	2 268,0	1 878,8	305,0	84,2

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan la actividad fundamental del sector transporte. La información de transporte está conformada por aquellas empresas que, como actividad principal, se ocupan del traslado de mercancías y personas.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscritas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Uso no público:** Comprende la carga transportada por el transporte automotor de diferentes organismos.

**Coefficiente de aprovechamiento del parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaja independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaja. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio que se encuentran trabajando entre los vehículos promedio existentes.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>2 449,1</b>	<b>2 650,6</b>	<b>2 847,1</b>	<b>3 441,6</b>	<b>1 769,0</b>	<b>223,3</b>
Ómnibus	2 449,1	2 650,6	2 628,8	3 259,4	1 769,0	223,3
Ómnibus uso público	2 297,5	2 650,6	2 628,8	3 259,4	1 769,0	...
De ello: Urbano	-	56,3	-	151,9	-	...
Interurbano	826,7	1 309,1	1 510,6	1 446,7	987,5	...
Fletes	-	97,4	81,5	151,1	112,7	...
Escolares	-	-	-	-	-	...
Ómnibus centro de trabajo	151,6	224,8	25,4	-	-	223,3
Medios alternativos	...	...	218,3	182,2	...	-
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>40,9</b>	<b>43,5</b>	<b>43,7</b>	<b>50,1</b>	<b>27,8</b>	<b>...</b>
De ello: Ómnibus uso público	40,9	43,5	43,7	50,1	27,8	...
De ello: Urbano	-	-	-	1,1	-	...
Interurbano	...	20,0	18,0	21,6	13,4	...
Ómnibus centro de trabajo	...	...	...	-	-	...

<sup>(a)</sup>Incluye las transportaciones en taxis de turismo

## 11.2 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>40,2</b>	<b>40,8</b>	<b>32,1</b>	<b>26,6</b>	<b>18,9</b>	<b>8,0</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	-	-	32,1	26,6	18,9	...
Automotor	-	-	32,1	26,6	18,9	...
Uso no público <sup>(b)</sup>	40,2	40,8	-	-	-	8,0
Automotor	40,2	40,8	-	-	-	8,0

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## 11.3 - Tráfico de carga

CONCEPTO	Millones de toneladas - kilómetros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	<b>0,5</b>	<b>0,7</b>	<b>0,8</b>	<b>0,7</b>	<b>0,5</b>	<b>18,3</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	-	-	0,8	0,7	0,5	...
Automotor	-	-	0,8	0,7	0,5	...
Uso no público <sup>(b)</sup>	0,5	0,7	-	-	-	18,3
Automotor	0,5	0,7	-	-	-	18,3

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

#### 11.4 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		74,5	78,6	47,1	90,9	68,2	...
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		...	...	...	-	-	-
Viajes realizados	Miles	37,8	43,5	43,7	50,1	27,8	...
Servicio público		37,8	43,5	43,7	50,1	27,8	...
De ello: Urbano		17,8	-	-	-	-	-

#### 11.5 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	94,5	95,4	50,0	45,5	45,5	55,3
Uso público <sup>(a)</sup>		-	-	50,0	45,5	45,5	...
Uso no público <sup>(b)</sup>		94,5	95,4	-	-	-	55,3
Distancia recorrida total	MMkm	223,0	230,8	313,5	296,7	297,2	70,3
Uso público		-	-	313,5	296,7	297,2	...
Uso no público		223,0	230,8	-	-	-	70,3

<sup>(a)</sup> Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup> Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

#### **Circulación mercantil minorista**

La circulación mercantil minorista, es uno de los indicadores principales del comercio y presenta las ventas de mercancías a la población para el consumo personal a cambio de sus ingresos monetarios.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Circulación de mercancías por la red de comercio al por menor.
- Circulación de mercancías por la red de la alimentación pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

**Variación anual:** Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

**Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública:** Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>139,8</b>	<b>151,9</b>	<b>142,0</b>	<b>126,7</b>	<b>120,1</b>	<b>99,9</b>
Per cápita	P	1 398,0	1 999,3	1 855,3	1 654,7	1 568,8	1 294,3
Venta promedio diaria	MMP	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Variación anual	%	91,6	108,7	93,5	89,2	94,8	82,5

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>97,1</b>	<b>112,3</b>	<b>104,7</b>	<b>90,7</b>	<b>83,5</b>	<b>68,9</b>
Per cápita	P	971,0	1 477,8	1 367,0	1 185,4	1 090,6	892,4
Venta promedio diaria	MMP	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Variación anual	%	103,3	115,7	93,2	86,7	92,0	81,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	69,5	73,9	73,7	71,6	69,5	68,9

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>42,7</b>	<b>39,6</b>	<b>37,4</b>	<b>35,9</b>	<b>36,6</b>	<b>31,0</b>
Per cápita	P	427,0	521,0	488,3	469,3	478,1	401,9
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1
Variación anual	%	76,0	92,7	94,4	96,1	101,9	84,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	30,5	26,1	26,3	28,4	30,5	31,1

#### 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		
	Comercio Minorista	Alimentación Pública	
2015	139,8	97,1	42,7
2016	151,9	112,3	39,6
2017	142,0	104,7	37,4
2018	126,7	90,7	35,9
2019	120,1	83,5	36,6
<b>2020</b>	<b>99,9</b>	<b>68,9</b>	<b>31,0</b>

#### 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	97,10	60,80	36,20	0,10
2016	112,34	62,14	50,19	0,02
2017	104,65	63,62	41,04	-
2018	90,75	58,34	32,41	-
2019	83,49	53,79	29,70	-
<b>2020</b>	<b>68,87</b>	<b>52,92</b>	<b>15,94</b>	-

#### 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública del municipio

Millones de pesos

AÑOS	Total	Bebidas			Tabacos y Cigarros
		Comestibles	Alcohólicas	Bebidas no alcohólicas	
2015	42,7	15,4	6,4	12,2	5,2
2016	39,6	13,8	7,5	12,5	3,3
2017	37,4	11,4	8,0	11,8	2,3
2018	35,9	14,8	7,3	9,1	1,5
2019	36,6	24,1	1,5	5,5	3,6
<b>2020</b>	<b>31,0</b>	<b>22,8</b>	<b>0,9</b>	<b>4,9</b>	<b>1,4</b>

## CAPÍTULO 13

### TURISMO

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el municipio.

La fuente de datos que se utiliza para la elaboración de este capítulo proviene del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y la Delegación Provincial del Ministerio del Turismo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Pernoctaciones:** Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Hoteles:** Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Hostales:** Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

**Bases de campismo:** Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

**Villas turísticas:** Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

**Establecimientos:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Tasa de ocupación:** Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

**Ingresos en divisas asociados al turismo:** Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Hoteles	10	10	10	10	10	10
Motel	1	1	-	-	-	-
Villas turísticas	2	2	2	2	2	2
Hostales	1	1	1	1	1	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>1 359</b>	<b>873</b>	<b>1 029</b>	<b>1 029</b>	<b>1 405</b>	<b>1 402</b>
Hoteles	1 359	873	1 029	1 029	1 126	1 402
Motel	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	...	...	...	...	...	...
Hostales	...	...	...	...	279	...
<b>Total de plazas</b>	<b>2 945</b>	<b>1 535</b>	<b>1 520</b>	<b>1 460</b>	<b>3 060</b>	<b>3 070</b>
Hoteles	2 945	1 535	1 520	1 460	2 518	3 070
Motel	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	...	...	...	...	...	...
Hostales	...	...	...	...	542	...

### 13.2- Visitantes por países

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Visitantes</b>	<b>383 092</b>	<b>478 663</b>	<b>435 912</b>	<b>257 833</b>	<b>208 459</b>	<b>89 308</b>
De ello: Principales emisores	280 349	318 375	291 879	155 247	130 568	46 858
Canadá	44 679	54 281	59 128	19 879	15 173	6 450
Alemania	96 207	108 107	94 639	50 852	30 908	12 152
Italia	18 303	20 859	20 268	11 810	14 698	5 260
España	14 169	16 070	13 738	11 871	13 246	2 252
Francia	59 815	65 550	56 548	35 095	38 114	15 434
México	996	1 743	1 715	1 098	1 803	802
Inglaterra	15 709	16 232	15 827	8 568	5 877	1 633
Estados Unidos	16 669	22 343	16 851	8 654	5 506	1 415
Argentina	3 902	4 129	2 873	3 268	2 189	447
Suiza	9 900	9 061	10 292	4 152	3 054	1 013

### 13.3 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>395 294</b>	<b>478 663</b>	<b>435 912</b>	<b>257 833</b>	<b>208 459</b>	<b>104 529</b>
5 Estrellas	25 717	25 295	24 891	20 026	18 738	4 116
3 Estrellas	...	...	...	...	...	55 817

### 13.4 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos <sup>(a)</sup>

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total <sup>(b)</sup></b>	<b>232 696</b>	<b>200 505</b>	<b>222 051</b>	<b>304 476</b>	<b>239 385</b>	<b>167 067</b>
Hoteles	232 696	200 505	222 051	304 476	239 385	102 139
5 Estrellas	-	-	-	-	-	-
3 Estrellas	...	...	...	...	...	73 479

<sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

<sup>(b)</sup> Incluye hoteles, hostales y villas turísticas

### 13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento <sup>(a)</sup>

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total <sup>(b)</sup></b>	<b>67,7</b>	<b>66,2</b>	<b>71,3</b>	<b>48,7</b>	<b>48,7</b>	<b>47,9</b>
Hoteles	67,7	66,2	71,3	48,7	48,7	33,2
5 Estrellas	94,8	92,6	92,6	68,3	70,5	15,5
4 Estrellas	...	...	...	...	...	33,1
3 Estrellas	...	...	...	...	...	35,0

<sup>(a)</sup>Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

<sup>(b)</sup> Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes. Incluye hoteles, moteles, hostales y villas turísticas

### 13.6- Ingresos asociados al turismo internacional <sup>(a)</sup>

Miles de CUC

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingreso total	35 433,1	52 861,2	48 201,8	35 485,2	315 300,9	14 779,3
Trinidad	35 433,1	52 861,2	48 201,8	35 485,2	315 300,9	14 779,3

<sup>(a)</sup>Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

### 13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2014	166	6,7	771,9
2015	166	8,9	1 489,2
2016	166	9,1	1 580,5
2017	166	5,9	756,0
2018	166	12,0	743,9
<b>2019</b>	<b>42</b>	<b>19,5</b>	<b>948,3</b>

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan a las innovaciones y racionalizaciones.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El universo de centros informantes está integrado por todos los centros, empresas y unidades presupuestadas que durante el año hayan realizado actividades referidas a innovaciones y racionalizaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Innovaciones:** Es la solución técnica que se califica de nueva y útil para la entidad, que aporta un beneficio técnico, económico, social y constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

#### 14.1 - Indicadores seleccionados de innovadores y racionalizadores

INDICADORES	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Innovaciones y racionalizaciones presentadas	U	32	51	7	-	-	-
Innovaciones y racionalizaciones concedidas	U	27	51	7	-	-	-
Innovaciones y racionalizaciones aplicadas	U	22	30	7	-	-	-
Efecto económico real total	MP	133,20	54,30	0,03	-	-	-
Efecto económico real en el primer año de aplicación	MP	133,20	54,30	0,03	-	-	-
Remuneración abonada en el primer año de aplicación	MP	1,30	4,00	-	-	-	-

#### 14.2 - Remuneración abonada a los innovadores por organismos en el primer y segundo año de aplicación, año 2020

ORGANISMOS	Pesos	
	Primer Año	Segundo Año
Ministerio de la Agricultura	-	-
Poder Popular Sancti Spíritus	-	-

#### 14.3- Principales indicadores de innovadores y racionalizadores por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Presentadas (U)	Concedidas (U)	Aplicadas (U)	Efecto Económico (MP)
<b>Total</b>	-	-	-	-
De ello:				
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Poder Popular Sancti Spíritus	-	-	-	-

## CAPÍTULO 15

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre los indicadores de comunicaciones en el municipio. Los datos expuestos incluyen los servicios fundamentales de comunicaciones postales y telegráficas

La fuente de información la integran las empresas del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	5	5	13	13	13
De ello: Digitales	5	5	13	13	13
Líneas telefónicas fijas instaladas	7 036	7 011	6,401	...	7 778
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	7 036	7 011	6,401	...	7 778
Teléfonos instalados de todo tipo	6 715	6 654	6,817	...	8 220
Teléfonos móviles			40,223	6 158	44 449
De ello: Residencial	6 005	6 154	5,116	44 033	6 566
Teléfonos públicos instalados	410	414	416	416	442

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Sancti Spiritus

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>131,4</b>	<b>147,6</b>	<b>67,1</b>	<b>29,3</b>	<b>1,8</b>
De ello:					
Ordinaria impuesta	...	50,7	30,2	21,0	1,1
Certificado impuesto	...	96,8	36,8	8,3	0,8
Telegramas de salida total	...	0,1	0,1	0,1	0
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>...</b>	<b>1 117,2</b>	<b>1 270,7</b>	<b>1 658,6</b>	<b>1 589,7</b>
Periódicos	...	1 067,6	1 208,5	1 572,7	1 547,9
Granma	...	370,6	600,1	755,8	758,1
Juventud Rebelde	...	330,2	331,0	440,0	413,5
Juventud Rebelde Dominical	...	19,6	40,6	59,1	59,0
Trabajadores	...	203,2	93,0	85,0	84,4
Escambray	...	134,4	134,2	232,8	232,8
Arriero	...	9,6	9,6	-	-
Revistas	...	46,8	57,0	85,9	41,9
Revistas Propias	...	2,4	2,7	3,9	1,9
Revistas en consignación	...	44,4	54,3	59,0	35,0
Tabloides	...	2,8	5,2	23,0	5,0

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spiritus

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos del municipio

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trinidad	9	9	9	9	9	10

Fuente: Empresa de Correos Sancti Spíritus

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	5	5	5	5	5	5
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	65	67	59	53	47	25
Profesores	27	5	2	3	7	1
Graduados en cursos impartidos desde su creación	512	1 590	1 371	1 427	1 262	676
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	15 130	15 268	15 354	15 365	15 407	15 434

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 16

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. También se destacan en el capítulo las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

La principal fuente de información la constituyen las series cronológicas elaboradas en la oficina municipal, así como los modelos del Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) dado que actualmente no se recibe información por el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

**Educación preescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

**Educación técnica y profesional:** Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grados.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

### 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	5	5	5	5	5	5
Capacidad al final del año	580	580	550	580	580	580
Matrícula final	597	579	569	566	576	564
De ello: Prescolar	34	36	42	...	30	27
Asistencia promedio anual	95	97	95	...	95	95
Personal técnico educacional	174	154	191	...	...	...
De ello: Educadoras graduadas	74	88	67	...	...	...
Madres beneficiadas	579	541	540	533	550	539

### 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>597</b>	<b>579</b>	<b>569</b>	<b>566</b>	<b>576</b>	<b>564</b>
2 <sup>do</sup> año	70	70	69	...	70	61
3 <sup>er</sup> año	159	159	152	...	160	152
4 <sup>to</sup> año	164	152	153	...	163	167
5 <sup>to</sup> año	169	162	153	...	153	157
6 <sup>to</sup> año	35	36	42	...	30	27
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 135	1 109	691	...	...	...

### 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>582</b>	<b>556</b>	<b>565</b>	<b>...</b>	<b>548</b>	<b>545</b>
2 <sup>do</sup> año	69	67	65	...	63	55
3 <sup>er</sup> año	155	152	147	...	153	143
4 <sup>to</sup> año	162	146	158	...	153	158
5 <sup>to</sup> año	164	157	153	...	149	162
6 <sup>to</sup> año	32	34	42	...	30	27

## 16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Escuelas	62	61	61	66	65	66
Personal docente	1 086	1 084	1 365	1 274	1 338	1 180
Matrícula inicial	10 636	10 570	10 691	11 369	11 464	11 365
Graduados	2 301	2 215	2 291	2 254	2 417	2 330
Becarios	303	337	238	233	204	189
Seminternos	4 661	2 761	2 861	3 372	2 926	3 592

## 16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>66</b>	<b>65</b>	<b>66</b>
Círculos infantiles	5	5	5	5	5	5
Primaria	44	44	44	44	44	45
Urbana	10	10	10	10	10	10
Rural	34	34	34	34	34	35
Media	14	13	13	13	12	12
Secundaria básica	8	8	8	8	...	8
De ello: En el campo	2	2	2	1	...	1
Preuniversitario	2	2	2	2	1	1
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	1
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	4	3	3	3	3	3
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	3	3	3	3	3	3
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	3	3	3	3	3	3
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	1	1	1	1	1	1

## 16.6 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>1 086</b>	<b>1 084</b>	<b>1 542</b>	<b>1 274</b>	<b>1 338</b>	<b>1 180</b>
Prescolar	62	73	97	70	70	62
Primaria	466	467	784	706	706	692
Media	483	468	546	452	452	359
Secundaria básica	287	285	312	279	279	230
Preuniversitario	70	67	84	71	71	56
Técnica y profesional	126	116	150	102	102	73
De ello: Oficios	2	4	5	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	28	38	28	45	45	21
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	28	38	28	45	45	21
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	47	38	87	65	65	46

## 16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>1 086</b>	<b>1 084</b>	<b>1 365</b>	<b>1 156</b>	<b>1 059</b>	<b>990</b>
Prescolar	62	73	68	235	189	192
Primaria	466	467	713	465	472	424
Media	483	468	491	403	352	326
Secundaria básica	287	285	303	251	221	209
Preuniversitario	70	67	75	59	57	51
Técnica y profesional	126	116	113	93	74	70
De ello: Oficios	2	4	5	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	28	38	21	17	18	21
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	28	38	21	17	18	21
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	47	38	72	36	28	27

## 16.8 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>10 433</b>	<b>10 636</b>	<b>10 679</b>	<b>11 369</b>	<b>11 464</b>	<b>11 365</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	801	817	820	1 434	1 430	1 410
Primaria	4 860	4 833	4 775	4 840	5 004	4 405
Urbana	3 602	3 615	3 580	3 375	3 822	...
Rural	1 258	1 218	1 195	1 465	1 182	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	4 294	3 985	4 067	4 022	3 969	4 496
Secundaria básica	2 446	2 482	2 533	2 466	2 351	2 190
De ello: En el campo	174	167	164	150	137	...
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	789	737	749	791	791	770
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 059	766	785	765	827	1 536
De ello: Técnico medio	1 031	855	751	723	747	...
Oficios	28	23	34	42	33	...
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	21	30
Adultos	425	712	803	879	869	865
Educación obrero campesina	-	-	-	-	2	...
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	2	...
Facultad obrero campesina	425	712	803	879	848	...
Idioma	-	-	-	-	17	...
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	...
Especial	256	223	214	194	171	159

<sup>(a)</sup> Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

<sup>(b)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>5 239</b>	<b>5 215</b>	<b>5 127</b>	<b>5 140</b>	<b>5 242</b>	<b>5 211</b>
Prescolar <sup>(a)</sup>	404	396	312	387	409	394
Primaria	2 401	2 364	2 323	2 308	2 392	2450
Urbana	-	-	1 756	1 763	1 832	1899
Rural	-	-	567	545	560	551
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	2 053	2 009	2 007	1 945	1 966	1928
Secundaria básica	1 225	1 240	1 250	1 878	1 161	1072
De ello: En el campo	410	397	82	67	57	53
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	532	498	497	532	536	525
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	296	271	260	252	269	331
De ello: Técnico medio	111	117	103	238	257	223
Oficios	10	8	10	14	14	8
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-	-
Adultos	293	365	411	438	419	385
Educación obrero campesina	-	-	-	1	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	1	1
Facultad obrero campesina	293	365	411	437	412	384
Idioma	-	-	-	-	-	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	88	81	74	62	56	54

<sup>(a)</sup> Incluye la matrícula de prescolar de círculos infantiles

<sup>(b)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 16.10 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Municipio	96,8	96,9	98	95,5	96,6	99,9	100,0	99,6

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en							
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2015/16		2016/17		2017/18		2018/19	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	92,7	97,7	90,4	87,6	84,5	83,3	84,5	66,9	85,7	83,2	91,1	79,9

## 16.11 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>2 215</b>	<b>2 291</b>	<b>2 254</b>	<b>2 417</b>	<b>2 419</b>	<b>2 330</b>
Primaria	879	897	785	735	735	737
Urbana	664	688	599	556	556	561
Rural	215	209	186	179	179	158
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	10
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	8
Media	1 251	1 271	1 322	1 383	1 383	1 321
Secundaria básica	803	809	800	875	875	740
De ello: En el campo	66	54	51	53	53	33
Preuniversitario	227	233	221	244	244	290
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	221	229	242	264	264	291
Técnico medio	...	31	35	...	-	130
Obrero calificado	...	198	207	...	-	70
Formación de personal pedagógico	...	-	-	-	-	-
Adultos	37	88	96	252	254	239
Educación Obrero Campesina	-	-	11	1	1	1
Secundaria Obrero Campesina	-	4	21	2	2	72
Facultad Obrero Campesina	37	84	106	235	235	166
Idiomas	-	-	-	14	16	-
Especial	48	35	51	47	47	33

## 16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad			
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>988</b>	<b>1 156</b>	<b>1 207</b>	<b>1 073</b>
Primaria	305	358	361	367
Media	594	702	697	615
Secundaria básica	398	456	446	360
Preuniversitario	150	162	159	172
Técnica y profesional	106	84	92	83
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-
Adultos	65	85	128	79
Especial	24	11	21	12

## 16.13- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>303</b>	<b>337</b>	<b>238</b>	<b>233</b>	<b>204</b>	<b>189</b>
Primaria	...	...	...	...	-	-
Urbana	...	...	...	...	-	-
Rural	...	...	...	...	-	-
Media	247	295	199	206	184	189
Secundaria básica	126	124	134	120	110	78
Preuniversitario	59	43	30	27	34	30
Técnico y profesional	62	128	35	59	40	61
De ello: Técnico medio	62	128	35	43	35	55
Especial	56	42	39	27	20	20

## 16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/2016	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>10 636</b>	<b>10 570</b>	<b>10 679</b>	<b>11 369</b>	<b>10 833</b>	<b>10 800</b>
Externos	2 601	4 404	7 440	7 764	7 703	7 632
Seminternos	4 661	2 761	3 001	3 372	2 926	2 979
Internos	303	337	1 056	233	204	189
Preescolar	801	817	820	1 434	820	875
Externos	514	522	455	952	557	561
Seminternos	287	295	365	482	263	314
Primaria	4 860	4 833	4 775	4 840	5 004	4 405
Externos	...	...	2 950	2 897	3 080	2 476
Seminternos	1 789	1 765	1 825	1 943	1 924	1 929
Internos	...	...	-	-	-	-
Media	4 294	3 985	4 067	4 022	3 969	4 496
Externos	1 619	3 113	3 152	3 011	3 139	3 673
Seminternos	2 428	577	716	805	646	654
Internos	247	295	199	206	184	169
Adultos	425	712	803	879	869	865
Externos	425	712	803	879	869	865
Especial	256	223	214	194	171	159
Externos	43	57	80	25	58	57
Seminternos	157	124	95	142	93	82
Internos	56	42	39	27	20	20

**16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad		
	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>695</b>	<b>732</b>	<b>673</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>267</b>	<b>383</b>	<b>411</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-
Energética	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-
Transporte	-	26	37
Construcción	39	42	48
Producción agropecuaria	-	58	76
Economía	80	122	107
Salud pública	-	-	-
Arte	-	-	-
Otras	148	135	143
<b>Obrero calificado</b>	<b>428</b>	<b>349</b>	<b>262</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-
Transporte	-	49	66
Construcción	81	59	58
Producción agropecuaria	-	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	347	241	138

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

**16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad			
	2015/2016	2016/17	2017/18	2018/19
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>249</b>	<b>239</b>	<b>199</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>35</b>	<b>49</b>	<b>66</b>	<b>72</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-
Construcción	-	13	10	14
Producción agropecuaria	-	20	11	9
Economía	-	16	27	16
Salud pública	-	-	-	-
Otras	35	-	18	33
<b>Obrero calificado</b>	<b>207</b>	<b>200</b>	<b>173</b>	<b>127</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-
Transporte	13	19	17	26
Construcción	53	46	39	12
Producción agropecuaria	-	-	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	141	135	117	89

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad				
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Primaria	646	640	629	562	504
Secundaria básica	325	329	323	246	235
Preuniversitario	105	98	103	79	79
Técnica y profesional	141	101	100	33	73
Técnico medio	137	113	94	29	38
Obrero calificado	4	3	5	4	35

## CAPÍTULO 17

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre las actividades de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas y otras unidades.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente fundamental de la información que aparece en este capítulo es el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos: sanitarias y económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en éste capítulo son: consultas médicas, consultas externas, consultas de cuerpo de guardia, ingresos, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Causas de muerte de todas las edades:** Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

**Tasa de mortalidad materna:** Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 10 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 10 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

### 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Unidad	
						Técnicos y auxiliares	
2015	465	103	77	44	426	255	
2016	379	103	78	43	357	220	
2017	411	105	83	43	357	210	
2018	411	105	80	43	357	198	
2019	386	117	85	4	350	162	
<b>2020</b>	<b>512</b>	<b>122</b>	<b>94</b>	<b>4</b>	<b>901</b>	<b>311</b>	

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

### 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2009	305	245	46	1 628
2010	304	246	46	1 628
2011	325	231	56	1 339
2012	289	264	65	1 175
2013	345	220	80	950
2014	305	242	81	913
2015	465	205	77	986
2016	379	202	78	979
2017	411	186	83	922
2018	411	124	80	696
2019	386	105	85	438
<b>2020</b>	<b>512</b>	<b>151</b>	<b>94</b>	<b>821</b>

### 17.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	103	35	43	19	-	-	-	6	-
2016	103	35	43	19	-	-	-	6	-
2017	105	36	44	19	-	-	-	6	-
2018	103	36	44	19	-	-	-	4	-
2019	117	84	33	19	-	-	-	16	-
<b>2020</b>	<b>122</b>	<b>84</b>	<b>33</b>	<b>19</b>	-	-	-	<b>16</b>	-

### 17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>86</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>86</b>	<b>86</b>
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	84	84	84	84	85	85
Policlínicos	4	4	4	4	4	4
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	78	78	78	78	79	79
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

### 17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>274</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>	<b>166</b>
Hospitales	118	118	118	118	118	118
Generales	118	118	118	118	118	118
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	76	48	48	28	28	48
Policlínicos	16	16	16	12	12	18
Hogares maternos	30	30	30	16	16	30
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	30	30	30	...	...	-
<b>Asistencia social</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>108</b>
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	108

### 17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>148</b>	<b>148</b>	<b>160</b>	<b>160</b>	<b>145</b>
Hospitales	102	102	102	118	118	102
Generales	102	102	102	118	118	102
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	46	46	42	42	42	43
Policlínicos	16	16	12	12	12	14
Hogares maternos	30	30	30	30	30	29

## 17.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>4 907</b>	<b>4 530</b>	<b>4 838</b>	<b>5 247</b>	<b>6 073</b>	<b>5 319</b>
Hospitales	4 705	4 304	4 217	4 661	5 311	3 381
Generales clínico quirúrgicos	4 705	4 304	4 217	4 661	5 311	3 381
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	617	226	621	586	762	1 938
Policlínicos	234	214	...	222	362	198
Hogares maternos	375	338	...	364	400	416
Otros	8	11	...	-	-	1 324

(a) Incluye Hospital Militar

## 17.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2015	540,0	236,0	138,8	165,0
2016	531,0	226,6	142,3	141,0
2017	547,0	300,2	246,8	144,4
2018	570,3	433,9	136,4	152,2
2019	580,3	476,9	103,4	172,5
<b>2020</b>	<b>574,0</b>	<b>503,6</b>	<b>70,4</b>	<b>70,2</b>
	Consultas por habitante			
2015	9,1	4,9	1,9	2,3
2016	7,0	3,8	1,7	1,9
2017	7,1	...	...	1,9
2018	...	...	...	...
2019	4,4	2,5	1,9	1,8
<b>2020</b>	<b>7,5</b>	<b>6,6</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>

## 17.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>236,0</b>	<b>226,6</b>	<b>300,2</b>	<b>433,9</b>	<b>476,9</b>	<b>503,6</b>
Hospitales	71,0	...	59,3	63,2	64,5	0,7
Generales clínico quirúrgicos	71,0	...	59,3	63,2	64,5	0,7
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	165,0	...	183,0	370,7	412,4	503,0
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

## 17.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>138,8</b>	<b>142,3</b>	<b>246,8</b>	<b>136,4</b>	<b>103,4</b>	<b>70,4</b>
Hospitales	67,9	...	62,3	63,5	65,6	45,8
Generales clínico quirúrgicos	67,9	...	62,3	63,5	65,6	45,8
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	71,0	...	58,0	65,3	69,6	24,6
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

## 17.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	97	96	3 356	3 614	3 450	4 967
Total BCG (menores de 1 año)	99	94	189	265	274	402
Triple bacteriana (DPT)	99	98	888	43	-	-
Duple (DT)	99	96	502	558	9	843
Toxoide tetánico (TT)	97	95	5 466	7 924	493	9 078
Antitífóidica (AT)	99	97	1 091	749	1 160	1 041
Triple viral (PRS)	99	95	866	899	770	1 594
Hepatitis B (HBV)	99	94	194	275	295	862
Haemophilus influenzae (Hib)	98	96	925	508	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	100	93	841	873	752	1 446
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	99	95	893	854	899	2 982

## 17.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	23	12	1	12	13	17
Diarreicas agudas	2 717	2 367	1 972	2 266	1 329	661
Escarlatina	43	41	9	35	14	13
Hepatitis	2	4	1	4	-	-
Intoxicación alimentaria	183	-	-	-	-	67
Lepra	1	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococemia)	-	2	8	2	2	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	3	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	1	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	7	-	-	-	-	14
Mononucleosis infecciosa	2	-	2	-	-	1
Respiratorias agudas	34 297	32 203	19 239	29 227	3 912	9 137
Sífilis	8	31	12	27	12	53
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	6	4	4	4	1	2
Varicela	190	60	83	52	80	80
Leptospirosis	1	-	-	-	-	-
SIDA	1	...	-	-	48	4
<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>						
Blenorragia	3,1	...	...	15,6	16,9	22,1
Diarreicas agudas	360,7	...	...	2 947,3	1 725,2	860,2
Escarlatina	5,7	...	...	45,5	18,2	16,9
Hepatitis	0,3	...	...	5,2	-	-
Intoxicación alimentaria	24,3	...	...	-	-	87,2
Lepra	0,1	...	...	-	-	-
Meningitis (meningococemia)	-	...	...	2,6	2,6	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	...	...	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	...	...	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	0,9	...	...	-	-	18,2
Mononucleosis infecciosa	-	...	...	-	-	1,3
Respiratorias agudas	4 553,7	...	...	38 013,9	5 078,2	11 891,0
Sífilis	1,0	...	...	35,1	15,6	69,0
Tétanos	-	...	...	-	-	-
Tuberculosis	0,8	...	...	5,2	1,3	2,6
Varicela	25,2	...	...	67,6	103,8	104,1
Leptospirosis	0,1	...	...	-	-	-
SIDA	0,1	...	...	-	62,3	5,2

### 17.13 - Tasa de mortalidad materna

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trinidad	-	114,0	-	216,6	125,8	135,0

### 17.14 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Mortalidad materna</b>	-	114,0	-	216,6	125,8	135,0
<b>Directas</b>	-	-	-	-	...	135,0
Embarazo ectópico	-	-	-	-	...	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	...	-
Otras complicaciones	-	-	-	-	...	-
<b>Indirectas</b>	-	114,0	-	216,6	...	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	...	-
Otras causas indirectas	-	114,0	-	216,6	...	-

### 17.15 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trinidad	5,6	4,6	3,2	6,5	6,3	1,3

### 17.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	...	...	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	...	...	-	-	-
Sepsis	-	...	...	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	...	...	-	-	1
Otras causas de mortalidad perinatal	-	...	...	-	-	-

### 17.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trinidad	7,9	4,6	4,3	6,5	7,5	1,3

### 17.18 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	...	...	-	-	-
Accidentes	-	...	...	-	1	-
Influenza y neumonía	-	...	...	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	...	...	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	...	...	-	-	-

### 17.19 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trinidad	5,3	2,7	4,5	3,4	3,8	5,7

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio. Igualmente se refleja la actividad cinematográfica en su modalidad de 35 milímetros, los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artística-culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura.

Las fuentes de información para este capítulo proceden fundamentalmente de las series cronológicas existentes y datos brindados por el Sectorial de Cultura.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Funciones:** Se consideran como tales a las representaciones ante el público de programas, independiente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibiciones de películas (función cinematográfica), que se trate.

**Visitantes:** Es el total de personas que visitaron las distintas unidades durante el período informado, en forma individual o colectiva con el propósito de disfrutar o conocer las distintas expresiones culturales, objetos y elementos vivos u orgánicos que a ellas se representan o exponen.

**Frecuencia de asistencia:** Representa las veces que como promedio asistió cada persona al cine en un período dado.

### 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	2	2	2	2	2	2
Salas de video	2	2	2	2	2	2
Museos	4	4	4	4	6	6
Teatros	-	-	-	-	-	-
Salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	4	4	4	4	3	3
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	3	3	3	3	3	3
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupos</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>31</b>
Música	14	14	25	27	27
Teatro	2	2	2	2	2
Danza	1	1	2	2	2
Otros	-	-	-	-	-
<b>Integrantes</b>	<b>167</b>	<b>167</b>	<b>181</b>	<b>194</b>	<b>194</b>
Música	140	140	156	169	169
Teatro	13	13	10	10	10
Danza	14	14	15	15	15
Otros	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.3 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm	311	576	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	-	-
Música	1 238	4 574	3 833	888	-	-
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Casa de Cultura	-	1 633	1 337	1 686	754	637
Exposiciones profesionales	101	108	102	102	4	4
De ellas: En galerías de arte	101	108	102	102	4	4
Servicios prestados en bibliotecas (M)	127,3	149,3	127,3	127,3	107,3	61,3

### 18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	
Espectadores de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	9,9	-	-	-	-	
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	
Salas de video <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-	
Asistentes a funciones de:						
Música	198,4	501,7	440,3	-	-	
Teatro	-	-	-	-	-	
Danza	-	-	-	-	-	
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	153,8	152,9	150,6	150,8	38,2	
De ellas: Galerías de arte	153,8	152,9	150,6	150,8	38,2	
Museos	321,4	274,5	275,0	275,0	35,0	
Usuarios de bibliotecas	85,4	81,5	61,5	61,5	41,3	
Casas de cultura	117,8	996,5	176,8	117,7	29,8	

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	4	4	4	4	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	60,2	61,4	60,2	60,2	60,2	60,2
Número de usuarios	M	81,5	85,4	81,5	61,5	61,5	41,3
De ello: Lectores		1,2	1,2	1,2	1,3	1,3	0,8
Número de servicios prestados	M	127,3	149,3	127,3	127,3	107,3	61,3
De ello: Obras circuladas		88,9	89,9	88,9	86,9	86,9	33,7
Volúmenes de libros y folletos							
por mil habitantes	0/00hab	739	732	732	727	724	56
Servicios prestados por usuarios	U	1	1	1	1	1	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	100	102	102	257	237	237
Número de integrantes	U	638	836	836	428	366	366
Número de actividades	U	2 468	3 648	1 337	1 655	1 473	1 237
Número de asistentes	M	240,0	360,0	99,7	22,0	21,5	15,0

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

## 18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías del municipio, año 2020

INDICADORES	UM	Trinidad
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	60,2
De ello: Volúmenes de libros y folletos		55,9
Número de servicios prestados	M	61,3
De ello: Obras circuladas		46,3
Número de usuarios	M	41,3
De ello: Lectores		0,8
Personal bibliotecario	U	22
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	6
Número de museos en servicio	U	5
De ello: Especializado		3
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	35,0
De ello: Especializado		20,0
Generales		15,0
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	4
Días de exhibición en galerías de arte	Días	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

### 18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	2 135	2 190	2 138	2 486	2 894

### 18.9 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Trinidad	5	5	5	5	5	5	

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del deporte y la cultura física en el municipio.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tiene como fuente principal la información captada por el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) a través de la Dirección Municipal de Deportes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Son todos los atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Son todos los atletas o practicantes del nivel de la enseñanza preescolar que se inscriben en las competencias programadas. Estas competencias tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>31 255</b>	<b>31 257</b>	<b>33 182</b>	<b>32 825</b>	<b>34 032</b>
Áreas deportivas total	2 345	2 218	1 658	2 091	2 689
Áreas de iniciación	1 455	1 221	1 220	1 251	1 487
Áreas especiales (talento)	890	997	438	840	1 202
Cultura física total	28 910	31 419	31 524	30 734	31 343
Gimnasia básica para la mujer	4 424	4 850	4 775	4 163	4 036
Preparación física para adultos	4 644	5 499	5 484	4 711	4 638
Gimnasia con el niño	2 468	2 561	2 583	2 624	2 612

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>349</b>	<b>319</b>	<b>277</b>	<b>197</b>	<b>275</b>	<b>305</b>
Centros combinados	107	98	99	19	95	104
Recreación	41	36	31	26	28	26
Cultura física	104	100	70	75	72	77
Educación física	97	85	77	77	80	98

### 19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	53	2 589	4 694	-	-	-	-
Mujeres	-	1	152	126	-	-	-	-
Ajedrez	-	3	142	236	-	-	-	-
Mujeres	-	1	8	28	-	-	-	-
Atletismo	-	-	280	50	-	-	-	-
Mujeres	-	-	100	20	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	60	96	-	-	-	-
Mujeres	-	-	20	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	24	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	25	1 158	2 456	-	-	-	-
Mujeres	-	-	24	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	3	10	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	30	36	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	25	378	1 357	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	6	215	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	70	-	-	-	-
Lucha	-	-	6	74	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	226	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	276	164	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	8	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

#### 19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	-	606	3 948	-	-	20	2 312
Ajedrez	-	-	56	107	-	-	8	150
Atletismo	-	-	40	648	-	-	-	196
Badminton	-	-	12	-	-	-	-	30
Baloncesto	-	-	80	158	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	265	-	-	-	304
Béisbol	-	-	64	1 092	-	-	-	780
Boxeo	-	-	-	144	-	-	-	80
Ciclismo	-	-	10	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	184	953	-	-	-	416
Lucha	-	-	-	18	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	48
Softbol	-	-	32	288	-	-	-	128
Taekwondo	-	-	36	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	60
Tiro	-	-	-	45	-	-	12	120
Tiro con arco	-	-	12	190	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	80	40	-	-	-	-

### 19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	-	50	2 353	2 267	-	-	24	1 150
Ajedrez	-	2	346	85	-	-	-	-
Atletismo	-	-	205	79	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	176	-	-	-	141
Balonmano	-	-	-	24	-	-	-	-
Béisbol	-	32	627	921	-	-	24	282
Fútbol	-	16	797	731	-	-	-	583
Tiro	-	-	-	50	-	-	-	-
Voleibol	-	-	378	179	-	-	-	144
Voleibol de playa	-	-	-	22	-	-	-	-

## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito ocurridos en el municipio.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de fallecimientos ocurridos por esta causa.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

### 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	62	2	42
2016	85	3	57
2017	83	1	55
2018	65	8	60
2019	69	2	63
<b>2020</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>46</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Trinidad</b>	<b>0,03</b>	<b>0,04</b>	<b>0,01</b>	<b>0,12</b>	<b>0,03</b>	<b>0,04</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 100 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Trinidad</b>	<b>2,65</b>	<b>3,97</b>	<b>1,30</b>	<b>10,41</b>	<b>2,59</b>	<b>2,59</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



**Teléfono:** (+53) 41 992181

**Correo:** [ss.2806@onei.gob.cu](mailto:ss.2806@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle José Martí No. 312 e/ Simón Bolívar  
y Francisco Javier Zerquera, Trinidad, Sancti Spiritus. Cuba